C A P I T U L O I

LA PROBLEMATICA DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN PANAMA EN LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION PERMANENTE.

CAPITULO I

1. -LA PROBLEMATICA DE LA EDUCACION DE ADULTOS EN PANAMA EN LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACION PERMANENTE.

La educación de adultos que desarrolla el ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, como entidad organizada, se inició en el año 1959, por medio de una Campaña Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos, con el fin de mejorar el nivel de vida del adulto panameño que no había recibido los beneficios de la educación.

Las autoridades educativas, preocupadas por el bajo nivel cultural que presentaban los panameños, situación provocada por un sistema social injusto, caracterizado por la acumulación de riqueza por parte de algunos y la pobreza de muchos, da como resultado el incremento del analfabetismo; donde la educación primaria a penas si tenían acceso a ella un 50 % de la población y la educación secundaria y universitaria era un privilegio; y por consiguiente la educación estaba desligada del desarrollo nacional.

A partir de 1959, cuando se incrementa en Panamá la educación de adultos, creando las condiciones para que el analfabeta y alfabeta recibierán los beneficios de la educación, y que se integraran a el proceso de desarrollo que requeriría el país. Para ello era necesario que se diera una acción planificada de todos los recursos que con llevará a la eliminación en parte del subdesarrollo cultural, social, económico. Como alternativa única se sistematiza la educación de adultos como entidad organizada como un subsistema dentro del sistema de educación. Desde de ese momento, la educación de adultos es un organismo de

desarrollo social, como un factor de democratización que apoya la transformación de la nación.

A pesar que en la década de los sesenta (60) e inició del setenta (70)-, la educación de adultos en Panamá, fue un remedio para la educación -- primaria, netamente escolarizada; ya que se le dió asistencia a todos los analfabetas que se podían integrar a la campaña alfabetizadora y a los -- alfabetas que por diversas circunstancias dejaban las aulas escolares, - los cuales fueron atendidos con criterios y normas pedagógicas propias- de los niños. Panamá se encamina a partir de 1972, hacia las proyec-- ciones de la educación permanente, al establecer en la Constitución Nacional la "Educación Básica Laboral", como una acción permanente, con proyecciones de un aprendizaje por los panameños dentro de una educación de desarrollo nacional y del proceso de cambios sociales caracterizadas por perfiles de actualidad nacionalista.

Esta nueva concepción de la educación de adultos pretende lograr la asesoría, coordinación y apoyo de los sectores educativos, económicos sociales del país tanto las entidades gubernamentales y no gubernamentales, en una acción conjunta, participativa que permita el uso de los - recursos humanos, materiales y financieros, que reflexionen en torno a las proyecciones de la educación permanente por liberar al pueblo -- Panameño del estado de subdesarrollo que se encuentra.

1.1. Planteamiento del Problema

En la república de Panamá, existen numerosas instituciones gubernamentales, que se agitan dentro del campo de la educación de adultos, - entre las cuales podemos citar: Los Ministerios de Educación, Trabajo

Salud, Desarrollo Agropecuario, Instituto Nacional de Cultura y Deporte, La Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECOM) de-Gobierno y Justicia y la Universidad de Panamá.

Todo estos organismos desarrollan planes y programas educativos - dirigidos a mejorar las necesidades e intereses del adultos panameño. - Estos programas presentan una dicotomía por cuanto su planificación -- curricular se aplica y desarrolla en la educación formal y no formal, ya que a pesar de trabajar con adultos, hay cierto grado de sistematización al utilizar aulas escolares, horarios semi-rigidos como es el caso del-Ministerio de Educación, Salud, Desarrollo Agropecuario, el Instituto-Nacional de Cultura.

Por otro lado, la educación no formal que se da en lugares que no son - escolares y que se toman de acuerdo a las necesidades e intereses de - los participantes como son los programas que desarrolla el Ministerio de Salud, Trabajo, Desarrollo Agropecuario, DIGEDECOM y otros.

Cada Institución elabora sus propios Programas, sin embargo, es-- tan relacionados con el desarrollo socio-económico y cultural del país; y sobre todo orientado hacia el mejoramiento del adulto en los aspectos intelectuales, vocacionales y Psico-biológicos, ello lo demuestra los-programas que se le ofrecen. Estos programas son: Proyectos Agro-pecuarios, Nutricionales, Salud, Desarrollo Comunal y otros.

Empero, estas actividades no se canalizan a través del Ministerio de Educación (Dirección Nacional de Educación de Adultos), siendo la institución directriz de estas acciones. Por otra parte, solamente la Educación Básica co-participa a través de una coordinación de Cooperación, - utilizando la educación de adultos como eje de interés para la superación

de la educación general incluyendo algunas autoridades a nivel nacional, provincial y local.

El interés que demuestran las instituciones gubernamentales por -- mejorar al adulto analfabeta panameño,se debe al interés que tiene el - gobierno central por reducir el indice de analfabetismo del país. En - efecto, según el censo de 1970, existen 202,694 analfabetas en Panamá, en la población de 10 años y más de edad lo que representa el 20.6 % - (ver cuadro No. 1)

Todo estos analfabetas, se encuentran en su mayoría dentro de la - edad economicamente activa, que en Panamá se considera a la pobla-- ción comprendida entre los 10 a 49 años, los cuales estan distribuidos en todo el país. Para mayor comprensión se puede observar el cuadro No. 1 - 2 y grafica No. 1 donde se hace la distribución del analfabetis- mo en Panamá, por provincia y su porcentaje, incluyendo la población indigena, el cuadro de analfabetas por provincia distribuidos en eda-- des.

C U A D R O No. 1

Población analfabeta por provincia y su porcentaje

Provincia	Población	Analfabetas	%	Indigena
Bocas del Toro	28.491	11,511	40.4%	6,835 (1)
Coclé	76,074	15,038	19.8	
Colón	67,639	5,579	6.8	10,710 (2)
Chiriquí	154,526	43,839	28.4	13,736 (1)
Darién	14,074	6.663	47.3	2,260 (3)
Herrera	50,097	15,382	30.7	
Los Santos	51,326	14,957	29.1	
Panamá	413,695	33,734	8.2	720 (2)
Veraguas	99,723	43,913	44.0	2,238 (1)
T o t a l e s	1428,082	202,694		36,919

(1) Provincia con población Indígena Guaymíes
(2) Provincia con población Indígena Kunas
(3) Provincia con población Indígena Chocoes.

Fuente: Censo de 1970.

CUADRO No. 2

Analfabetismo por grupo de edades y por Provincia

Provincia	Totales	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-41	45-49
Totales	119.314	19.289	15.815	18.113	17.066	16.211	17,349	15.471
Bocas del Toro	9.267	1.652	1.468	1.832	1.434	1.109	1.038	734
Coclé	7.305	1.377	917	1.011	946	962	1.092	1.000
Colón	3.303	617	418	455	412	417	532	452
Chiriquí	25.742	4.634	3.643	3.970	3.559	3.232	3.362	3.342
Darién	5.055	843	818	904	765	633	565	527
Herrera	8.748	1.311	1.028	1.168	1.219	1.270	1.415	1.337
Los Santos	7.314	779	841	1.082	926	1.028	1.354	1.304
Panamá	16.061	2.311	2.040	2.367	2.236	2.221	2.484	2.402
Veraguas	28.817	4.365	3.426	4.172	4.553	4.216	4.559	3.526
San Blas	7.702	1.400	1.216	1.152	2.016	1.123	948	849

Fuente: Contraloría Nacional "Censo de 1970".

En párrafo anterior veíamos que el Ministerio de Educación era la entidad directriz de la educación panameña por cuanto los fines del -- sistema educativo han sido por tendencia histórica, compatibles con - los fines sociales, económicos y políticos del desarrollo nacional. En los cuales concreta los medios necesarios para que el sector educación logre desempeñar el papel que le corresponde en la política nacional.

Las acciones teóricas-prácticas de los dirigentes y de las orientaciones mayores de la política nacional. Por consiguiente todas las instituciones gubernamentales pre-actividades que ofrecen los distintos-Ministerios, pero adecuado a la provincia. Considerando que en la - misma hay 154,526 habitantes de 10 años y más, y que estan dentro - de la población economicamente activa. De esta cantidad 43,839, son analfabetas o sea el 28.4 % (ver cuadro No. 1) representando el índice de analfabetas de Chiriquí.

La Dirección Provincial de Alfabetización y Educación de Adultos - como entidad gubernamental y consciente de la problemática que vive-el analfabeta adulto, ha tratado en multiples ocasiones a lograr una integración provincial intersectorial con el fin de lograr la supervisión - del estudiante adulto, siguiendo los lineamientos de la nueva filosofía - educativa de darle facilidad al hombre panameño de prepararse en los aspectos intelectuales, vocacionales y profesionales, de manera que - contribuyan al desarrollo nacional.

Como alternativa he de realizar una investigación en la provincia de Chiriquí, en torno a la problemática de la labor que desarrollan las diversas instituciones gubernamentales en el campo de la Educación de Adultos.

Problema que da margen a la Investigación.

"Como se puede lograr eficacia en la coordinación intersectorial en todos los eventos de la administración de las instituciones gubernamentales, que se dedican a la Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí".

Las instituciones gubernamentales tienden a dar cumplimiento de los objetivos y fines generales de la educación nacional avocandose a al realización de programas en el campo de la Educacion de Adultos, en un esfuerzo por contribuir a la eliminación del analfabetismo sin tomar en cuenta que dentro de las directrices del Ministerio de Educación existe una Unidad coordinadora (ver organigrama del Ministerio de Educación), por la cual se podría integrar las acciones tendientes a la educación socio-cultural del analfabeta panameño.

La Direccion General de Educacion de Adultos, entidad rectora de la Educacion de Adultos, hace suyo los objetivos de la Unidad Coordinadora del Ministerio de Educacion, y ha pretendido lograr la integración intersectorial, no obstante los esfuerzos han sido poco fructiferos. Mientras tanto, las instituciones gubernamentales continúan ofreciendo sus propios programas al adulto. Actitud que provoca la duplicidad de acciones, el mal uso de los recursos humanos materiales y financieros, a la vez que no se atienden a todas las comunidades y participantes.

Ahora bien, estos problemas que se presentan a nivel nacional también se dan en cada una de las provincias en que se divide el país. Esta situación ha sido preocupación de las autoridades administrativas de las instituciones gubernamentales; por consiguiente, da margen a que sea tema de una investigación exhaustiva de carácter administrativo, que procure las orientaciones necesarias para poder brindarle mayor asistencia en cuanto a educación se refiere al panameño adulto.

1.2. -Objetivos de la Investigación.

1.2.1. -Demostrar a nivel teórico como una organización a nivel nacional y de carácter intersectorial, que coordina las actividades de la Educación de Adultos, permite obtener cuantitativa y cualitativamente un mejor producto educativo.

1.2.2. -Despertar el interés en los investigadores del Plan de Desarrollo Nacional, para que analicen los efectos positivos que pueden derivar de una coordinación intersectorial.

1.2.3. -Elaborar un diseño aproximado lo que debe presentar un organismo de coordinación de las actividades de la Educación de Adultos.

1.2.4. -Establecer una definición política, estratégica y operacional para la institucionalización de la coordinación intersectorial.

1.3. -Definición política, estrategica y operacional para la institucionalización de la Coordinación.

La institucionalidad de la coordinación, como sistema único dentro de las instituciones gubernamentales, va a depender de los lineamientos políticos que se enmarquen en el sistema que se pretende crear. A la vez que tales políticas responden a los intereses de cada institución por un lado y por otro, a los principios políticos del país. Ante estas perpectivas es de imperiosa necesidad crear una Coordinación con carácter de permanencia, y que esta sea de aceptación a nivel institucional y de integración; puesto que existen con frecuencia propósitos y motivaciones, diferentes entre las entidades a los grupos que la integran.

En el sistema de coordinación que se pretende crear ha de darse un sistema de valores y objetivos comunes o compartidos a fin de alcanzar la respectiva acción conjunta que establecen las normas políticas y la conveniencia de una armonización formal de criterios y de esfuerzos desde sus etapas iniciales. Para el logro de este principio, es conveniente conocer todos los criterios de cada institución que tenga responsabilidad de aplicación o desarrollo de las acciones por la cual se crea el sistema de coordinación.

En la provincia de Chiriquí, Panamá región donde se desarrolla la presente investigación, y donde pretendemos que se efectúe el sistema de coordinación, por diversas instituciones que realizan labor educativa en el campo de la educación de adultos; ha de lograrse una integración que abarque todos los eventos de la administración, como máximo los recursos humanos, materiales y financieros.

Ahora bien, la eficacia estratégica y operacional del sistema de coordinación va a depender de la estructuración de los diferentes planes, -

proyectos y programas que se desarrollan en el sistema; logrando con - ello una mayor cantidad de participantes y comunidades, ofreciéndoles - diversos programas y modalidades que esten de acuerdo a sus intereses y necesidades de la provincia y del país. Todo esto pretende eliminar - la dualidad de funciones, programas de recursos financieros individua-- les por institución y además recursos humanos y materiales.

Todo lo expuesto hasta ahora permite pensar que se puede institucionalizar el sistema de coordinación. Sin embargo, hay que reconocer que una organización de esta naturaleza requiere el concurso de muchos hombres, en distintos lugares y momentos determinados; como la existencia de una sóla dirección central que se encargue de dirigir todas las actividades referentes a la Educación de Adultos (EDA), dentro del sector educación. Lograr con ello la integración de las instituciones gubernamentales, que ésta le permita a sus delegados coordinadores establecer un sistema complementario por convicción e iniciativa que coordinen sus labores. Claro es, que todas las actividades se lograrán teniendo presente - los objetivos sociales que se tienen como meta colectiva.

GRAFICA N° 1

POBLACION ANALFABETA DE 10 Y MAS AÑOS

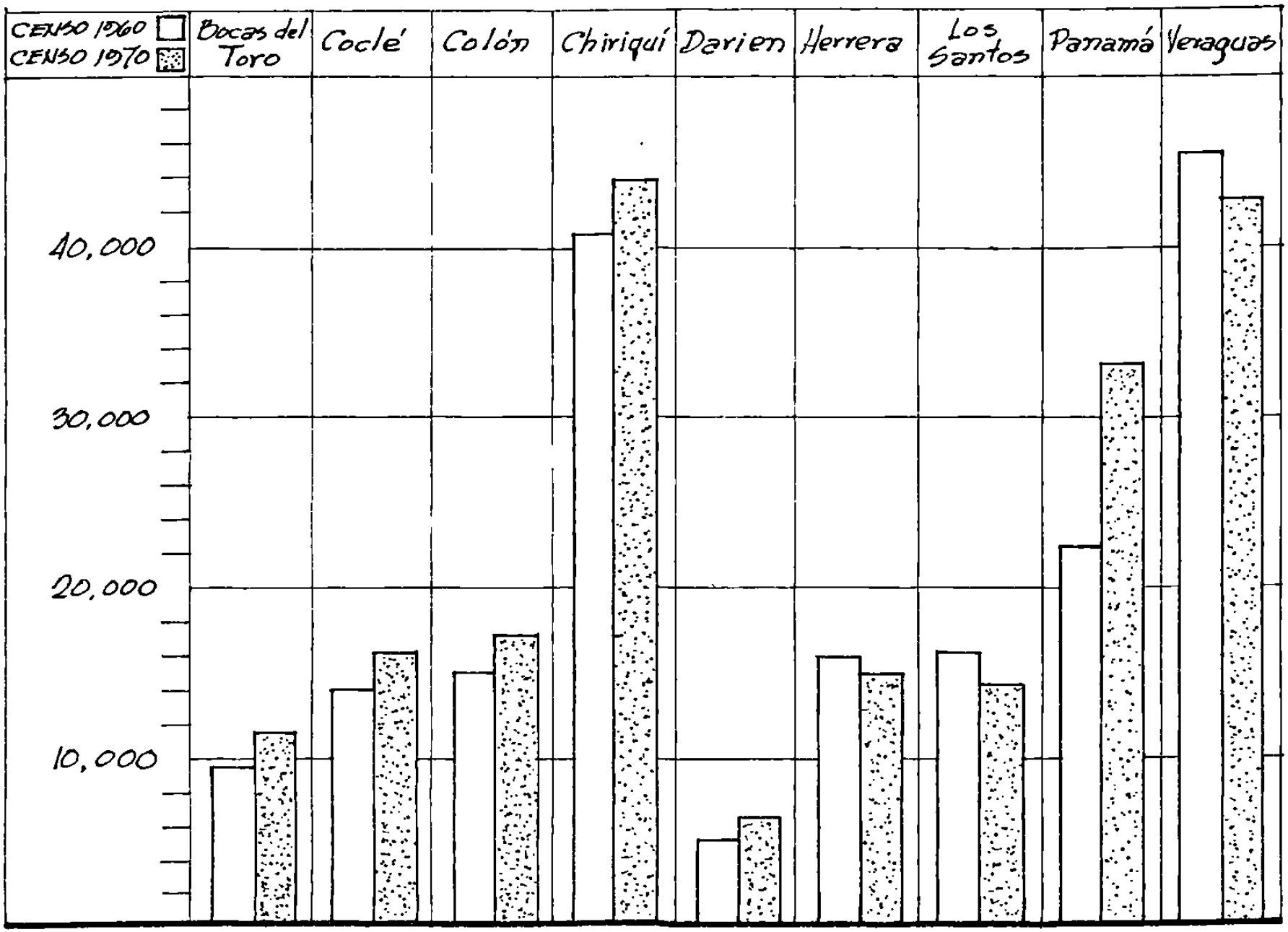

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL, CENSO DE 1970

ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE EDUCACION

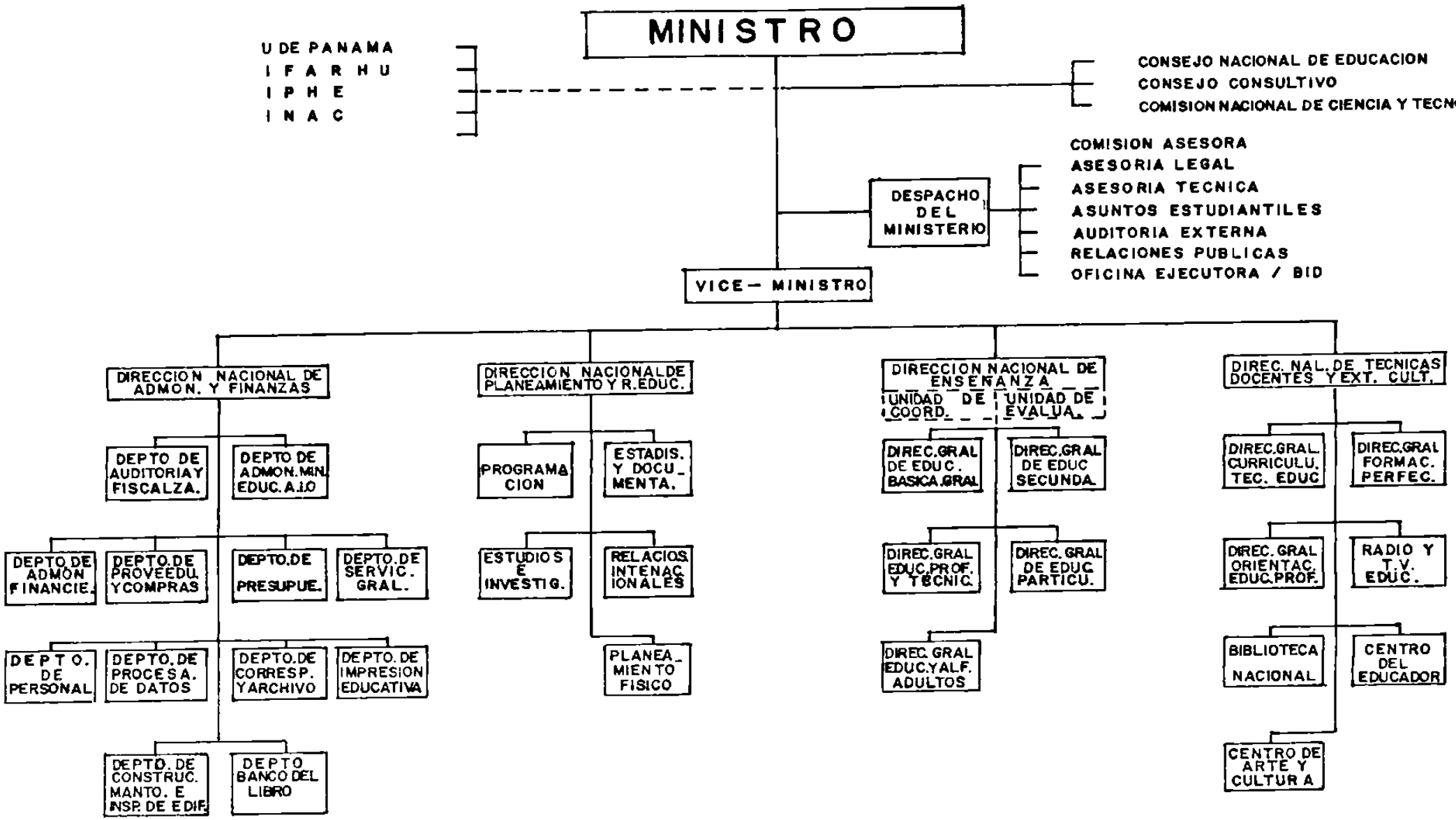

1.4. Sistema Hipotético:

1.4.1. Existen intentos de coordinación eficaz en los eventos de la administración de las instituciones gubernamentales de Chiriquí, Panamá, que ejecutan programas de Educación de Adultos.

1.4.2. En todos los programas, planes y proyectos que realizan las instituciones en Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí, Panamá, está contemplada una coordinación intersectorial.

1.4.3. En la realización de las acciones de Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí, Panamá, se aprovechan al máximo todos los recursos (humanos, materiales) con que cuentan las instituciones gubernamentales mediante una eficiente coordinación intersectorial.

1.4.4. Existe duplicidad de acciones en Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí, Panamá, en las actividades que ejecutan las instituciones gubernamentales.

1.5. Definición de términos:

1.5.1. Educación:

Es el proceso o conjunto de actos por los que un grupo social o institución se constituye en ambiente suscitador de experiencias (contenidos diversos: conocimientos, hábitos, apreciaciones etc) en los sujetos que al liberar así tendencias activas o potenciales, las transforman en disposiciones de conducta y se convierten en miembros, según el modelo de valores, de esa --

sociedad o institución.

1.5.2. Educación de Adultos:

Designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual fuere su contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a los cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a que pertenecen, (En la República de Panamá se considera a la población adulta a partir de los 15 años de edad), desarrollan sus aptitudes enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socio-económico equilibrado e independiente.

1.5.3. Educación Permanente:

"Concepción de la Educación que privilegia la dignidad de la persona (madura y responsable) y su derecho democrático a dar y recibir aprendizajes según sus necesidades individuales y sociales, dentro de un proceso concebido sin término temporal (a darse en todas las etapas de la vida), sin restricción social al alcance de todos los hombres sin exclusión de contenidos (la riqueza de la realidad social es fuente válida de aprendizaje para todos)". (1)

OEA. Glosario de la revista Educación, No. 75-77. 1978.

1.5.4. Educación no Formal:

Acción educativa que no tienen lugar en la - escuela ni en las instituciones educativas específicas; suele a sí- mismo denominarse: educación asistemática, cósmica, difusa ambiental, ciudad educativa, educación como interacción social.

1.5.5. Coordinación:

"Es el proceso integrado por medio de la cual se -- ajustan las partes entre ellas (instituciones y organismos) de - - suerte que funcionan armónicamente y sin fricción o duplicidad y dando cada sector o individuo su máxima contribución a ese todo a fin de satisfacer los objetivos sociales dela empresa o institución en particular". (1)

1.5.6. Coordinación Intersectorial:

Es el proceso mediante el cual se desarrollan los fines y objetivos comunes a que un grupo de instituciones u organismos que se integran por afinidad de acciones dentro de un mismo contexto social.

1.5.7. Entidad:

Bien sea cualquier institución u organismo que posee - - instancia jurídica propia.

1.5.8. Eventos de la administración:

Son los elementos que integran el presente modelo de administración: Investigación, Planificación, Or-- ganización, Ejecución, Supervición y Orientación, Evaluación y Seguimiento.

---

(1) Wilborg, Jiménes Castro, Introducción al Estudio de la teoría administrativa.

1.5.9. Administración:

"Ciencia social compuesta de principios,' técnicas y prácticas cuya aplicación a cojuntos humanos permite establecer y mantener sistemas racionales de esfuerzo cooperativo a través de las cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente son factibles de lograr".

1.5.10. Planificación:

Proceso administrativo de escoger y realizar métodos y técnicas adecuadas para satisfacer determinaciones políticas y lograr objetivos. (la planificación debe darse a todo los niveles, locales, regionales y nacionales, que incluyan los recursos humanos y materiales.

1.5.11. Organización:

Es la distribución de las funciones que se estiman necesario para lograr el objetivo y es una indicación de la autoridad y responsabilidad asignada a las personas que tienen a su cargo la ejecución de las funciones respectivas, es un sistema de esfuerzo cooperativo; previo y consecuentemente planificada y coordinada para que cada uno de los que participan en él, conozcan de antemano las labores, responsabilidades y derechos que le corresponden, en su condición de integrante de grupo.

1.5.12. Evaluación Escolar:

Es el proceso integral, sistemático y continuo que incluye las descripciones cualitativa y cuantitativamente de la conducta del educando - adulto, así como los juicios valorativos que se refieren a la convivencia de esa conducta.

1.5.13. Evaluación:

"Una descripción de los efectos de un programa que - cumple con los requerimientos de confiabilidad y valídez de las - medidas realizadas " (1).

1.5.14. Investigación Evaluativa:

"Diagnóstico objetivo, sistemático e in-- tegral sobre los resultados de acciones sociales planificadas" (1).

1.5.15. Control:

Es el proceso para determinar lo que se está llevando a ca bo, valorizando, y si es necesario aplicando medidas correctivas- de manera que la ejecución se lleve a cabo de acuerdo con lo pla-- neado. Comparar los resultados reales con los resultados estima dos.

1.5.16. Ejecución:

Proceso por el cual se desarrollan las actividades plani- ficadas por la institución y organismo gubernamental y no guberna-- mental en el sector educación dentro del campo de la Educación de - Adultos..

1.5.17. Orientación:

Es la acción organizadora de las exigencias individua- les de una educación tan completa como sea posible con las del em- pleo más racional de los valores de la sociedad, de ella se despren- de, en el fondo la satisfacción y la felicidad individual en la elección de una actividad que corresponda a las aspiraciones y capacidades de cada uno, y también la satisfacción de las necesidades colectivas.

---

(1) Hyman, H.S.C.R. Wright, Evaluating Social action programes en: The uses os Socialogy. pg. 741

1.5.18. Supervisión:

Proceso de liderazgo profesional que participa en la reformulación de la educación, más específica en sus currículos, sus contenidos y su forma, la orientación docente y administrativa de los Instructores (docentes) de la educación a nivel básico, secundario, educación de adultos.

Puede ser una actividad coordinada a nivel individual entre las distintas modalidades y niveles que se ofrecen en la educación de adultos, (EDA) por las diversas instituciones gubernamentales.

1.5.19. Seguimiento:

Evento administrativo que procura conocer el avance, desarrollo de los programas, sus dificultades, limitaciones, factibilidad de los mismos en cuanto a: los instructores, participantes (docentes y dicentes), infraestructura, contenidos programáticos, recursos humanos y materiales. Inclusive en los programas que hayan culminado, logrando con estos mejoras cuantitativas y cualitativas entre todas y cada una de los programas que ofrece determinada institución.

1.5.20. Dirección:

Es la acción ordenada que reune en su concepto las causas del dirigir, los efectos que resultan de la relación entre dirigentes y dirigidos, los principios en que esta se sustenta; así como los métodos, medidas y reglas requeridas.

1.5.21. Recursos:

Son los elementos que requiere cada institución u organización (gubernamental y no gubernamental) para llevar a la práctica

los diferentes Planes y Programas en sus modalidades y niveles - Estos elementos pueden ser:

1.5.21.1. Humanos: Es todo el personal humano que necesita cada institución para desarrollar los programas.

1.5.21.2. Materiales: Son los medio didácticos, pedagógicos y de infraestructura que requiere cada institución para ejecutar sus programas.

1.5.21.3. Financieros: Se refiere a las partidas presupuestarias que se le asignan a cada institución para poder ejecutar los Planes y Programas previstos.

C A P I T U L O II

MARCO SITUACIONAL DE LA INVESTIGACION

2. - Marco situacional de la Investigación.

La educación en nuestra sociedad, caracterizada por los cambios acelerados y el desarrollo tecnológico y cientifico, se orienta a ayudar - al hombre a la reflexión y comprensión del mundo que lo rodea, a dar a- decuada solución a los problemas que se le presentan diariamente.

Igualmente, la Educación Permanente y dentro de ella la Educa-- ción de Adultos pretende preparar al hombre a través de sus fases psi-- cobiológicas, es decir desde que nace hasta la muerte, donde la educa-- ción sea un proceso contínuo. Como estrategia de Educación de Adultos, en Panamá se han elaborado los siguientes objetivos:

a. -Mantener una campaña permanente de concientización para es- timular al hombre adulto sobre su necesidad de alfabetizarse.

b. -Proporcionar al hombre analfabeta los instrumentos necesa-- rios en el plan de la cultura para que éste pueda reflexionar - sobre su propia realidad y busque solución a sus problemas.

c. -Despertar conciencia nacionalista en todo el país.

d. -Experimentar una innovación en cuanto al Método Psicoso- cial en la enseñanza de la lectura y escritura.

e. -Fomentar la solidaridad y la unidad nacional del panameño, - frente a los problemas nacionales e internacionales.

Estos objetivos permiten dar asistencia a todo los analfabetas y - alfabetas que se encuentran en el territorio nacional, en las distintas - - provincias que forman el país; (ver anexo No. 1) los cuales se dividen a- su vez en distritos. Hay un total de 65 distritos que integran a los 505 - corregimientos; estos últimos son las células políticas del actual régimen

constituido en 1972, cuando los Representantes de Corregimientos (con - funciones de diputados) aprobaron la reestructuración de la Carta Magna-panameña.

Actualmente Panamá cuenta con una población de 1,771,300 habi-- tantes, con una densidad de 23.4 por Kilometro cuadrado en una superfi-- cie de 17,082 Km^2, incluyendo 1,432 Km^2 del territorio nacional denominado "Zona del Canal de Panamá", bajo la jurisdicción de los Estados Unidos de América. (estimación al lo de julio de 1977).

Por otro lado, hay un estimado que la población analfabeta ha sido reducida de 20.6 % existente en 1970, según el censo efectuado en ese año, a un 16.4 % en 1977. Sin embargo, este indice de analfabetismo refleja que ha habido un descenso en el mismo, aunque en cifras absolutas-se mantiene el primer dato, ya que no se ha hecho por la Contraloría - - Nacional en el Departamento de Estadística y Censos un nuevo censo poblacional.

La existencia de este alto indice de analfabetismo ha provocado - una inquietud a las autoridades de la Dirección General de Educación de - Adultos, como también a las demás autoridades del Ministerio de Educa-- ción, quienes le han dado todas la facilidades a la Dirección General de -- Educación de Adultos para que en conjunto con las Direcciones Provinciales de Educación de Adultos elaboren planes, programas y estrategias que conlleven a darle atención a los grupos de analfabetas y alfabetas de cada-provincia incluyendo a las zonas indígenas.

Las estrategias y programas planificados para cada provincia incluyendo una integración intersectorial de las instituciones gubernamentales.

Chiriquí inmersa en la planificación Nacional de Educación de - Adultos, ha venido desarrollando diversos planes y programas tendientes a reducir el índice de analfabetismo de la provincia y como estrategia, dotar a Chiriquí y al país de la mano de obra calificada a través de los - Cursos de Capacitación Especial, para de esta forma dar cumplimiento- a la Reforma Educatica, que pretende la incorporación de amplios sectores de la población que tradicionalmente viven marginados de los beneficios de la educación.

2.1. Características de la provincia de Chiriquí, República de Panamá, en el contexto de la realidad Nacional.

La provincia de Chiriquí está ubicada en la parte Sur Occidental de la República de Panamá, limitando al norte con la provincia de Bocas del Toro, al este con Veraguas, al oeste con la República de Costa Rica y al sur con- el Océano Pacífico (ver anexo No. 2) y con una población de 236.154 habitantes, de los cuales 154,526 son mayores de 10 años de edad o sea la po-- blación economicamente activa, según el criterio de 1970, de este grupo -- 43,839 son analfabetas y representa el 28,4 % (tema que será tratado más - adelante).

Al igual que el resto de la población panameña, sus habitantes se - dedican a la agricultura, ganadería, comercio, industria de la construcción, pesca, minería y otros. Estas actividades han sido incrementadas de manera que la situación socio-económica de la provincia, por ende del país estén a tono con el crecimiento poblacional de Panamá; esfuerzo que ha sido re-- forzado por el Gobierno Central al desarrollar grandes proyectos en esta - región. Ante estas proyecciones Chiriquí, es una de las provincias mejor-

dotadas de elementos y recursos que le permitan ser eje de interés del - gobierno y sede de muchos proyectos que conllevarán al desarrollo del -- país. Esto lo demuestra la gran cantidad de zonas fértiles, propias para la agricultura, zonas mineras, grandes ríos que permiten usarse para - producir energía hidroeléctrica.

Los recursos antes mencionados, han permitido que el gobierno- no central haya considerado en el Plan de Desarrollo de 1976-1981, la - construcción de las hidroeléctricas La Estrella-Los Valles, Fortuna; - empresas que serán fuentes de trabajo, a la vez que contribuirán al abaratamiento del costo de la vida de la provincia. A la par de estos pro-- yectos, se tiene considerado explotar los grandes yacimientos de cobre- ubicado en Cerro Colorado, en los distritos de San Félix y Remedios, en la región oriental de Chiriquí. (ver anexo No. 2)

Destacamos también el avance de la industrialización y el desarrollo de la construcción que son fuertes sectores que mejoran su status -- económico; actividades que le da cierta solvencia a la provincia. Tam-- bién, ha estado afectada por el fenómeno inflacionario y la reseción que la economía del país resiente.

A esto le agregamos el fenómeno migratorio constante de su población, como lo demuestra el quinquenio 1972-1977, en que se tuvo una salida de 10,083 personas en busca de fuentes de trabajo hacia las ciudades de Panamá y Colón. Ello es reflejo de que han disminuido notablemente- las posibilidades de expansión física en el sector agropecuario, lo que -- aunado a un acelerado proceso de urbanización que afecta la estructura ocupacional hace que el crecimiento de la misma dependa mucho más de -

los sectores industriales y de servicios.

Esta situación se debe fundamentalmente a la imposibilidad de - expandir la frontera agrícola, y al uso irracional del recurso tierra. - En el sector agropecuario, la economía provincial tiene dificultades de absorver el crecimiento de la población economicamente activa (P.E.A.), ya que el proceso de urbanización ha producido cambios fuertes en el -- área ocupacional en los que, cada vez más, pasan al sector servicios y el sector industrial, los cuales concentran sus actividades principalmente en la ciudad de David y sus áreas inmediatas.

Al analizar geográficamente el desarrollo de la provincia, se observa marcado desequilibrio entre los distritos. Por ejemplo: los por-- centajes de vivienda que reúnen las condiciones mínimas habitables fue-- ron de 71.2% en David y el 10.4% en el distrito de Tolé; distritos ambos de la provincia de Chiriquí, en cuanto a los nacimientos y personas en-- fermas, el 81 % recibieron atención médica en los distritos de David -- y Barú. De la población escolar el 87.5 % es atendida en la ciudad de David; en Tolé sólo llegó al 30 %. De igual manera en la cabecera de la -- provincia, la matrícula asciende a un 90.2 %, en Tolé unicamente llega a 40.5 %.

Por otro lado, la provincia de Chiriquí, mantienen un constante - movimiento migratorio de las áreas rurales e indígenas provocado por la mala distribución del recursos tierra. De la migración que fluye hacia - los distritos de Barú, Boquete y Bugaba, el primero recibe más del sector oriental de la provincia.

En éstas áreas existen latifundios con grandes extensiones, de los

que muchos de sus dueños poseen la tierra sin el mayor beneficio social para la población chiricana.

Estos latifundistas amparados por un lado, por su capital y por - otro, su influencia en las altas esferas gubernamentales le han permitido ir avasallando al hombre del campo, de manera que aumente su poder A la par del latifundismo, encontramos también minifundistas que pretenden abarcar y producir en grandes escalas productos de primera necesidad, que con su reto, eliminan a los humildes productores que sacan de- la tierra su sustento y de su familia.

Ahora bién, el avance de los latifundistas, y minifundistas en la región chiricana provoca esa migración constante del hombre del campo hacia las grandes urbes. Esta migración se nota más en la región oriental de Chiriquí (Distritos de Tolé, Remedios, San Felix, San Lorenzo y - Guacala), que además es la región indígena donde el indice de analfabetismo es aproximadamente de un 60 a 70 %. De ahí que sus condiciones - - socio-económica y culturales sean muy bajas. Condición que le hace ser víctima de los grandes caciques terratenientes de la provincia.

Por otra parte, el sistema urbano se concentra en la región occidental, ya que contiene el 96 % de la población de los lugares de más de mil habitantes. El 25 % de esta población vive fuera del área de influencia directa de la red vial, lo cual supera el promedio nacional.

Mientras tanto, el desequilibrio económico caracterizado a nivel de distrito, corresponden los desniveles que se observan en términos de bienestar social de la población. De ahí que se identifiquen a nivel provincial cinco grupos de distritos:

1) Alto: David, 2) Medio: Alanje, Dolega y Barú, 3) Medio Bajo: Boquete, Bugaba, Boquerón y Renacimiento, 4) Bajo: Gualaca y Remedios, 5) Muy Bajos: San Félix, San Lorenzo y Tolé.

En el grupo uno, está el distrito de David, donde se sitúa la capital de la provincia, única ciudad de importancia nacional; distrito con alta taza de urbanización, consecuentemente con más bajo índice de dispersión poblacional, con amplia cobertura especial del sistema de transporte, de comunicación y de concentración de los servicios sociales básicos más significativos.

En el grupo dos, se encuentran los distritos de Alanje, Dolega y - Barú, que tienden la más alta densidad vial de la provincia, de los cua-- les los dos primeros limitan con David, beneficiándose con los servicios- que presta la capital de la provincia por su amplia accesibilidad a la misma. Barú, por contar la transnacional Chiriquí Land Company, que se — dedica al cultivo de Banano, siendo ésta una fuente de trabajo. En la misma existe el puerto principal de la provincia; Puerto Armuelles, el segundo centro urbano, el cual es de un bajo coeficiente de dispersión y de gran cobertura espacial del sistema de transporte y comunicación.

En el grupo tres, se sitúan los distritos de Boquete, Bugaba, Bo-- querón y Renacimiento, que presentan un alto índice de dispersión poblacional, poseen un alto porcentaje de la estructura vial y cuenta con los - - principales recursos productivos y sociales.

Finalmente los grupos cuatro y cinco se ubican en Gualaca, San -- Félix, San Lorenzo, Remedios y Tolé; con características pronunciadas de dispersión poblacional, por lo tanto de muy bajo nivel de accesibilidad in--

terna por el tamaño, calidad y distribución de su red vial. Siendo éstos, los distritos que concentra la población indígena.

La presentación de las características de la provincia de Chiriquí, dentro del contexto nacional, nos permite afirmar que durante el período de 1976 - 1981, se vislumbra una época de progreso y de desarrollo para la provincia, que le permitirá ubicarse entre las primeras en relación a las otras del país; a la vez que será de un gran inyección en la economía nacional.

2.2.- Análisis situacional de Carácter General, de la Educación de Adultos en Panamá.

La Educación de Adultos en Panamá, data desde 1911, donde se ofrecían cursos de carácter vocacional y posteriormente algunas asignaturas. En 1959, se inició la sistematización de la Educación de Adultos, que al igual que la alfabetización fue incorporada dentro de la estructura educativa, asignándole la responsabilidad de la misma a la Dirección General de Educación de Adultos.

A partir de la década de 1960, se iniciaron los cursos de alfabetización, de terminación de estudios primarios y de cultura popular (carpinteria, fotografía, conjuntos musicales, industrias nativas y desarrollo de la comunidad), la mayor parte de estos cursos se ofrecían en la ciudad capital. En el interior del país, eran pocas las comunidades beneficiadas.

En la medida en que los diferentes cursos se incrementaban en Panamá, también se iniciaba la campaña Nacional de Alfabetización, con el objetivo de reducir el índice de analfabetismo, ya que para el año 1960-

la población total del país era de 739,295 habitantes según el censo oficial. De estos 185,504 eran analfabetas o sea el 25.5 % sin incluir la población indígena, que para ese año existía 35,000 indios entre los grupos Guaymíes, Chocoes y Kunas. El grupo indígena se le ubicaba fuera de la población blanca o latina y de quienes no existen datos sobre analfabetismo.

Por otro lado, se procuró la asesoría de la Dirección de Educación de Adultos de Venezuela, quienes recomendaron el uso de las cartillas "A bajo Cadenas", y "Vida Feliz" y "Ana y Julio", para el proceso de alfabetización; recomendación que fue aceptada por los panameños. Con esta asesoría también se logró sistematizar el programa de culminación de estudios primarios.

Estos programas tenían una duración de seis años, por lo tanto, eran iguales a los que se desarrollaban en la escuela primaria, lo que se hizo que estos se redujeran a tres años y se organizaran por niveles. Cada nivel equivalía a dos años de los de educación primaria.

Desde el inicio de los programas de Educación de Adultos en Panamá en 1959, los programas en Educación de Adultos han sido desarrollados por maestros de Escuela primaria, hoy Básica General y por algunos instructores especialistas en cada disciplina; realidad que aún persiste.

Sin embargo, para la década de 1970, la Educación de Adultos cobra nueva vigencia. En efecto en el año 1972, se promulgan normas jurídicas, que benefician a la Educación de Adultos, inspirada en la Declaración de los Derechos Humanos, en donde encontramos la afirmación de igualdad ante la ley en el aspecto social mediante el derecho a la

educación y a la cultura. Entre las normas jurídicas encontramos a:

lo. La Constitución Nacional de 1972.

Al referirnos a constitución política nacional, sólo enunciaremos el articulado que se refiere a la educación de adultos.

1.1. Título III Derechos y Deberes Individuales y Sociales.

1.2. Capítulo IV. Cultura Nacional.

1.3. Artículo 75, El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la Cultura Nacional.

1.4. Artículo 83. Las lenguas aborígenes serán objeto de especial estudio, conservación y divulgación y el Estado Promoverá Programas de alfabetización bilingue en las comunidades indígenas.

1.5. Capítulo V. Educación.

1.6. Artículo 87. Los panameños tienen derechos a recibir una educación democrática y científica, cuya finalidad será fomentar en el estudiante una conciencia nacional basada en el conocimiento de la historia y los problemas de la patria, en el dominio de la ciencia, la técnica y la cultura, en el hábito del trabajo, en su participación en el proceso de desarrollo económico y en la justicia social y la solidaridad humana.

1.7. Artículo 91. Se establece la educación laboral como una modalidad no regular del sistema de educación básica y capacitación especial.

2. Ley 22 del 28 de febrero de 1973.

En esta ley se establece la Escala de sueldos del personal Docente del Ministerio de Educación.

2.1. Artículo 2. Los miembros del personal docente sujeto a la Escala de sueldos tendrán la denominación común de "Educador" y serán clasificados como sigue:

2.1.1. Educador G.E. Supervisor Provincial de Alfabetización sin título universitario ni especialización.

2.1.2. Educador 12. E. Supervisor nacional de Alfabetización (con título universitario) o (dos años de estudios) universitarios más el equivalente a dos años de especialización en educación de adultos.

2.1.3. Artículo 10. Cada cuatro (4) años, durante las vacaciones de fin - de cursos los educadores deberán prestar servicios hasta por seis (6) semanas, sin remuneración adicional.

3. Ley 105, del 8 de octubre de 1973.

Mediante esta ley se desarrollan los artículos 224 y 225 de la - - constitución política de la República, se organizan las Juntas Comunales y se señalan sus funciones, se establece lo siguiente:

3.1. Capítulo V.

Atribuciones de las Juntas Comunales.

3.2. Artículo 17. Las juntas comunales tendrán las siguientes atribu-- ciones.

3.2.1. 5o. Colaborar con el ministerio de educación en el desarrollo de sus planes y programas de Alfabetización y Educación de Adultos.

Las relaciones o el apoyo en la base de la alfabetización se logran a -- través de las Juntas Comunales que constitiyen las organizaciones del- poder popular a nivel de corregimiento.

Estas organizaciones representativas de los corregimientos tienen como objetivo impulsar la organización y la acción en sus propias - comunidades para promover su desarrollo social, económico, político- y cultural, y velar por la solución de sus problemas.

En la actualidad, la Dirección Nacional de Educación de Adultos, viene desarrollando diversos planes y programas a nivel nacional, provincial y local, de los cuales detallamos a continuación.

Alfabetización: Programa que se desarrolla con el propósito de erradicar el analfabetismo en el país y esta dirigido a la población económicamente activa cuya edad sobre pasan los - 15 años de edad.

Terminación de Estudios Primarios: Constituye uno de los programas- más generalizados. Tiende a ofrecer al adulto en 3 a 4 - años, una educación básica. La clientela que se beneficia corresponde a los adultos de más de 15 años de edad, que no han terminado los estudio primarios por diferentes causas.

Los contenidos programáticos incluyen : Matemáticas, Español, Estudios Sociales y Ciencias Naturales e Higiene.

Cultura Popular: A través de este programa se vincula al adulto a las actividades y oficios de tipo profesional se le ofrecé la oportunidad de mejorar su nivel Socio-económico a corto plazo.

Las modalidades que se ofrecen en este programa son: -- Corte y Confección, Sastrería, Repostería y Cocina, Educación para el Hogar, Belleza, Manualidades, Tejidos, Construcción, Alfarería, Plomería y otros.

Proyectos Especiales en Cárceles de Hombres y Mujeres:

Los programas que se desarrollan en estas instituciones - corresponden a la Alfabetización, terminación de Estudios Primarios y cultura popular; con el fin de habilitar al adulto delicuente. Se desarrolla en coordinación con el Departamento de corrección del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Asentamientos Campesinos:

En estas organizaciones se desarrollan programas de Alfabetización, Terminación de Estudios Primarios, Cultura popular y pequeñas industrias.

Programas Bilingue de Alfabetización y Educación de Adultos para la Población Indígena Kuna:

Este programa es la consecuencia de la acción conjunta de funcionarios del Ministerio de Educación y de los propios Indígenas, quienes lograron elaborar el alfabeto Kuna mediante la adaptación del Método "psicosocial" a esa realidad.

Programa Conjunto con la universidad popular de Coclé:

Capacita líderes cívicos y sociales en técnicas de Alfabetización y aspectos del desarrollo nacional, para que sean -- agentes de cambio en sus comunidades.

Para sus efectos de operatividad Administrativos y docentes, -- estos programas y proyectos son dirigidos por un Director General y un Sub-director, a cargo de la Dirección General de Alfabetización y Educación de Adultos; en su orden jerárquico siguen los supervisores Nacionales.

Estos dos primeros niveles cumplen tareas de planeamiento, organiza-- ción, técnicas, asesoría, ejecución y control de los Programas a nivel - nacional. Definen estrategias políticas, objetivos, metas, recursos, — mecanismos de coordinación, tareas de capacitación, formas de Super— visión y Evaluación.

Luego, tenemos los Supervisores Provinciales, quienes reciben- los lineamientos establecidos a nivel nacional para proyectarlos a las -- provincias, mediante el planeamiento, organización,ejecución y control- de programas en su radio acción, y por último están los Directores de - los Centros de Educación de Adultos. (ver organigrama No. 2 de la Dirección General de Alfabetización).

Para el quinquenio de 1976-81, La Dirección General de Alfabe— tización, ha adaptado una política agresiva y de acción a fin de incorpo-- rar el analfabeta y alfabeta panameño al proceso de desarrollo que vive- el país. En efecto en alfabetización se tiene una política de acción masiva, para abarcar la mayor cantidad de población iletrada. La estrategia es la de realizar un Plan Nacional de Gobierno, accionado por todas las- entidades gubernamentales y se va a ofrecer con prioridad en los lugares donde el Estado impulsa los programas de desarrollo económico, destinado a la agricultura, ganadería, pesca, y otras. En esos lugares esta --

ORGANIGRAMA DE LA DIRECCION NACIONAL DE ALFABETIZACION Y EDUCACION DE ADULTOS

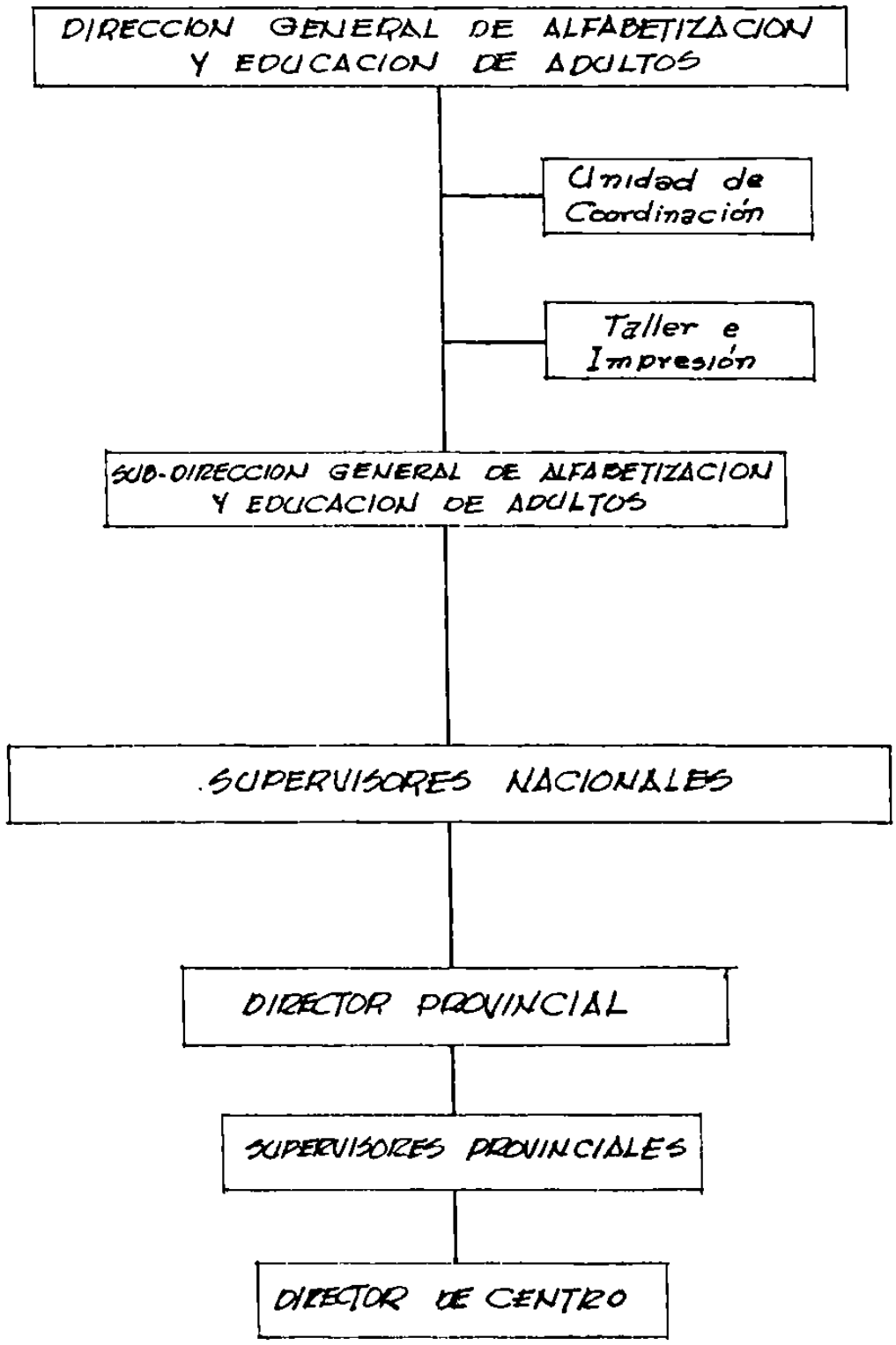

concentrada la mayor población economicamente activa, y que ésta fluctúa alrededor de 6000 00 personas.

Esta política abarca aquel potencial humano denominado ocupados y desocupados, ya que en este grupo se encuentra una gran cantidad de analfabetas que constituyen parte de la mano de obra no calificada.

Siguiendo las nuevas estrategias, se pretende ir transformando los cursos de Cultura Popular, en Capacitaciones Especiales o Extraordinarias, con el objeto de lograr que Panamá pueda contar con la mano de obra calificada en las carreras técnicas y, que el adulto pueda competir en el mercado del trabajo y mejore su status económico y social.

Las transformaciones de los cursos de Cultura Popular en las Capacitaciones especiales, han de servir de base para la implementación de la Educación Básica Laboral y dar así cumplimiento a las normas establecidas en la Carta Magna Panameña.

A pesar del interés de la Dirección General de Alfabetización, de impulsar todas las actividades tendientes a mejorar el analfabeta adulto, no cuenta con los medios económicos necesarios; debido a que el presupuesto asignado para el año 1978, sigue siendo igual al año 1976, que era de 639,947.00, más 101.760.00 del Seguro Educativo (Impuesto que debe pagar todo panameño que devengue un sueldo), para gastos adicionales fuera de presupuesto. Esto ha de influir para que los objetivos de la nueva política en la Educación de Adultos no se logre en su totalidad.

No obstante, se estan haciendo esfuerzos para lograr una integración de las instituciones gubernamentales a través de una unidad de coor

dinación de la Dirección General de Educación de Adultos con el fin de - hacer realidad las estrategias programas en los distintos programas y - modalidades para el período de 1976-81.

2.3. Análisis situacional de carácter general, de las acciones de educación de adultos en la provincia de Chiriquí.

La Educación de Adultos, se inicia como actividad sistematizada en la provincia de Chiriquí, a partir de 1966, a pesar de que a nivel nacional se había organizado en 1959. Sin embargo, no había una proyección de esta naturaleza en la provincia, por ello es que en 1966, tomó carácter de entidad, al nombrarse por primera vez un Director Provincial, que se encargará de dirigir los Programas de Educación de Adultos.

Durante el quinquenio de 1966-70, el Departamento de Alfabetización le ofreció al adulto analfabeta y alfabeta, los cursos de alfabetización, Terminación de Estudios Primarios y Cultura Popular (Corte y confección, Sastrería, Repostería y Cocina, Belleza, Barbería y Pequenas Industrias), con el objetivo de preparar al hombre para la vida del hogar, la convivencia democrática y la utilización sabia del tiempo libre. No obstante, en 1970, es cuando la Dirección Provincial de Alfabetización, inicia actividades que cubran la provincia, en un intento de lograr la liberación y superación del analfabeto adulto; que participe como seres activos y transformadores de su propia sociedad y de su destino, o como dijera Paulo Freire: "Es necesario emprender una educación para el hombre-sujeto y no para el hombre-objeto" (1).

Por otro lado existen razones que imponen la necesidad de eliminar las diferencias entre las instituciones gubernamentales, y no gubernamentales que realizan actividades de Educación de Adultos.

---

(1) Freire Paulo: La Educación como Práctica de la Libertad. Pg. 14.

en el sector educación, de manera que logren hacer buen uso de los recursos humanos y materiales, a la vez que le permitan a los participantes de todos los programas llegar a poseer las vivencias optimas, logrando con ello aprovechar las comunidades que la ciencia les brinda, de igual manera de hacerse de un status profesional.

Este fue el objetivo que llevá a desarrollar en el año 1972, a la Dirección Provincial de Educación de Adultos una Campaña de alfabetización, que además de tener un carácter nacional, fue incrementada en la provincia como una acción permanente. Se conto con la participación de las instituciones gubernamentales, cívicas y privadas quienes aportaron recursos humanos materiales y financieros, dándole apoyo al gobierno central en sus actividades por erradicar el analfabetismo en la provincia.

Según el censo de 1970, Chiriquí, contaba con 154,526 habitantes mayores de 10 años o sea la población economicamente activa; de éstos 43.934 son analfabetas que representa el 28.4 % (ver cuadro No. 3). de este grupo de iletrados, la mayor parte la encontramos en la región Oriental de la provincia, considerada como puntos críticos del analfabetismo (ver gráfica No. 2.) Esta área esta formada por los distritos de San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé; donde residen 30,207 habitantes, locual representa el 21.0% de la población económicamente activa de Chiriquí.

Hay que aclarar que en esta región oriental se encuentran los grupos indígenas guaymíes, la mayor población de aborigenes del país, y engran parte analfabetas. También es el grupo más característico nomada -

GRAFICA Nº 2
PUNTOS CRITICOS DE ANALFABETISMO
POBLACIÓN DE 10 Y MAS AÑOS DE EDAD

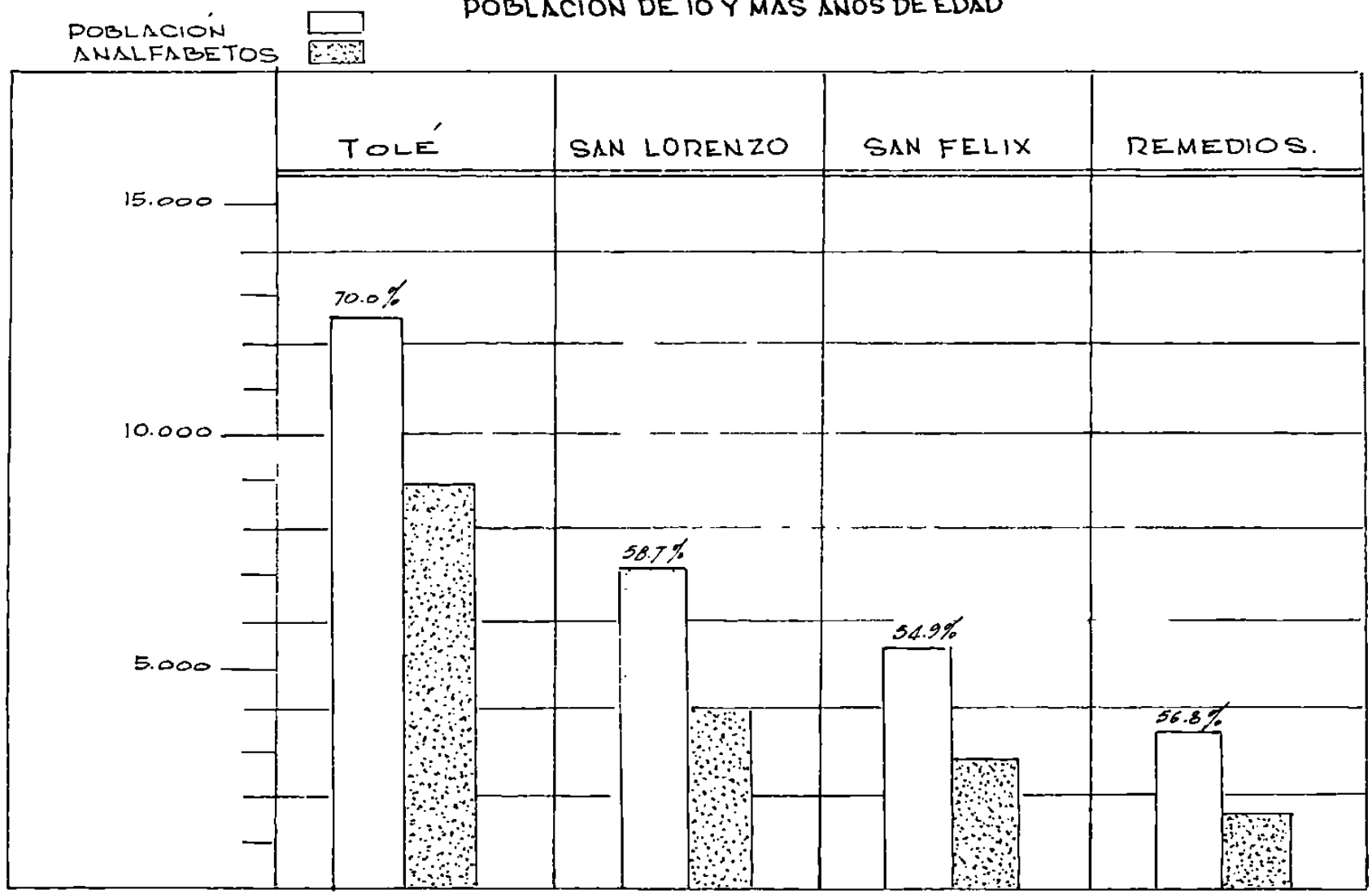

FUENTE: CONTRALORIA GENERAL, CENSO DE 1970.

CUADRO No. 3

ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE LA REPUBLICA, POR PROVINCIA: CENSOS DE 1960 Y 1970.

(Población de 10 años y más de edad)

Provincia	1960					1970				
	Total	Alfabeta		Analfabeta		Total	Alfabeta		Analfabeta	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
TOTAL	737,279	551,775	74.8	185,504	25.2	982,497	779,215	79.3	203,282	20.7
Bocas del Toro	20,976	11,027	52.6	9,949	47.4	28,614	16,991	59.4	11,623	40.6
Coclé	60,749	47,075	77.5	13,674	22.5	76.148	61,088	80.2	15,060	19.8
Colón	74,361	59,845	80.5	14,516	19.5	93,318	75,656	81.1	17,662	18.9
Chiriquí	123,554	82,823	67.0	40,731	33.0	154,728	110,785	71.6	43,943	28.4
Darién	12,511	7,049	56.4	5,462	43.6	14,137	7,420	52.5	6,717	47.5
Herrera	42,343	26,346	62.2	15,997	37.8	50,136	34,739	69.3	15,397	30.7
Los Santos	48,346	31,645	65.5	16,701	34.5	51,366	36,385	70.8	14,981	29.2
Panamá	267,589	244,930	91.5	22,659	8.5	414,186	380,247	91.8	33,939	8.2
Veraguas	86,850	41,035	47.2	45,815	52.8	99,864	55,904	56.0	43,960	44.0

Fuente: Censo de 1970.

presente, ya que se encuentran dispersos; pero, si , en diferentes partes de la provincia, como lo son: los distritos de Boquete, Bugaba, Barú y - Renacimiento debido que en estas comunidades le brindan facilidades de - trabajo. En consecuencia de ello, el índice de analfabetismo aumenta en- estos distritos, como se puede observar en el cuadro No. 5

Hasta el primer semestre de 1978, en Chiriquí, el producto de - las campañas permanente de Alfabetización, ha sido la de alfabetizar a - 4,820 iletrados de la provincia.

Estas campañas fueron desarrolladas por el Departamento Provincial de- Alfabetización y la colaboración de la Dirección de Educación Básica Ge-- neral y las instituciones gubernamentales que ofrecieron apoyo logístico.

A nivel nacional se desarrollan diversos programas en el campo - de la Educación de Adultos, sin embargo, en Chiriquí, se ofrecen algunas de ellas con limitaciones de recursos humanos, materiales y financieros-. Entre los programas que se le ofrecen al adulto chiricano tenemos: Alfa-- betización, Terminación de Estudios Primarios, Cultura Popular (Respos tería y Cocina, Belleza, Barbería, Tejido, Manualidades, Educación para el Hogar, Electricidad, Tallado de madera y otras) y Capacitación Espe-- cial.

En el presente año se inició una campaña de alfabetización inclu-- yendo un censo de iletrados en cada una de las comunidades de la provin- cia, con el objeto de atraer los analfabetas y alfabetas a los centros de — educación de adultos. Los resultados han sido bastante positivos. Ello lo demuestra que en el primer semestre de 1978, hayan asistido 753 iletra-- dos a los cursos de Alfabetización, 2,688 estudiantes en terminación de --

estudios primarios y 921 en cultura popular, (ver cuadro No. 4).

CUADRO No. 4

Cuadro estadístico del primer semestre de 1978.

Programas que ofrece E.D.A. en Chiriquí.

ALFABETIZACION			TERMINACION DE ESTUDIOS											
Preparatoria			I Nivel			II Nivel			III Nivel			Cult. Popular		
T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M	T	V	M
753	372	381	852	532	330	773	463	310	1063	644	529	921	242	679

Fuente: Departamento de Estadística de Inspección de Educación de Chiriquí.

Estos estudiantes están distribuidos en los diferentes Centros que funcionan en la provincia, los cuales son atendidos por 160 maestros.

Atendiendo los lineamientos políticos del Ministerio de Educación y de la Dirección General de Educación de Adultos, el Departamento Provincial de Alfabetización, inició a partir de 1977, la transformación de -- algunas modalidades de los cursos de cultura popular en Capacitación Especial, tales como mecánica y Modisteria Industrial, en la cabecera de los distritos de Boquete y David.

Esta nueva modalidad, pretende contribuir en la formación de la -- mano de obra especializada que necesita la provincia.

Actualmente estan asistiendo 150 participantes en ambas modalidades.

El Departamento de Alfabetización y Educación de Adultos, está-integrado a la Dirección General de Educación de Chiriquí, (ver organigrama No. 3) donde se dá atención a todos los estudiantes, en los distintos niveles; Parvulario, Básica General, Media, Alfabetización. Dentro de la Dirección Provincial de Educación, existe una coordinación intrasectorial; creando la cobertura de todos los programas en la solución de los-problemas y necesidades e intereses de los participantes. Por otro lado, ha habido intentos de coordinación Intersectorial, pero estos intentos han sido actos fallidos y otras veces la integración fue a nivel de cooperación.

A todo esto la Dirección Provincial de Alfabetización, mantiene la idea de la coordinación, como una resultante que permite el buen uso de los recursos humanos, materiales y financieros.

ORGANIGRAMA DE LA EDUCACION EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI.

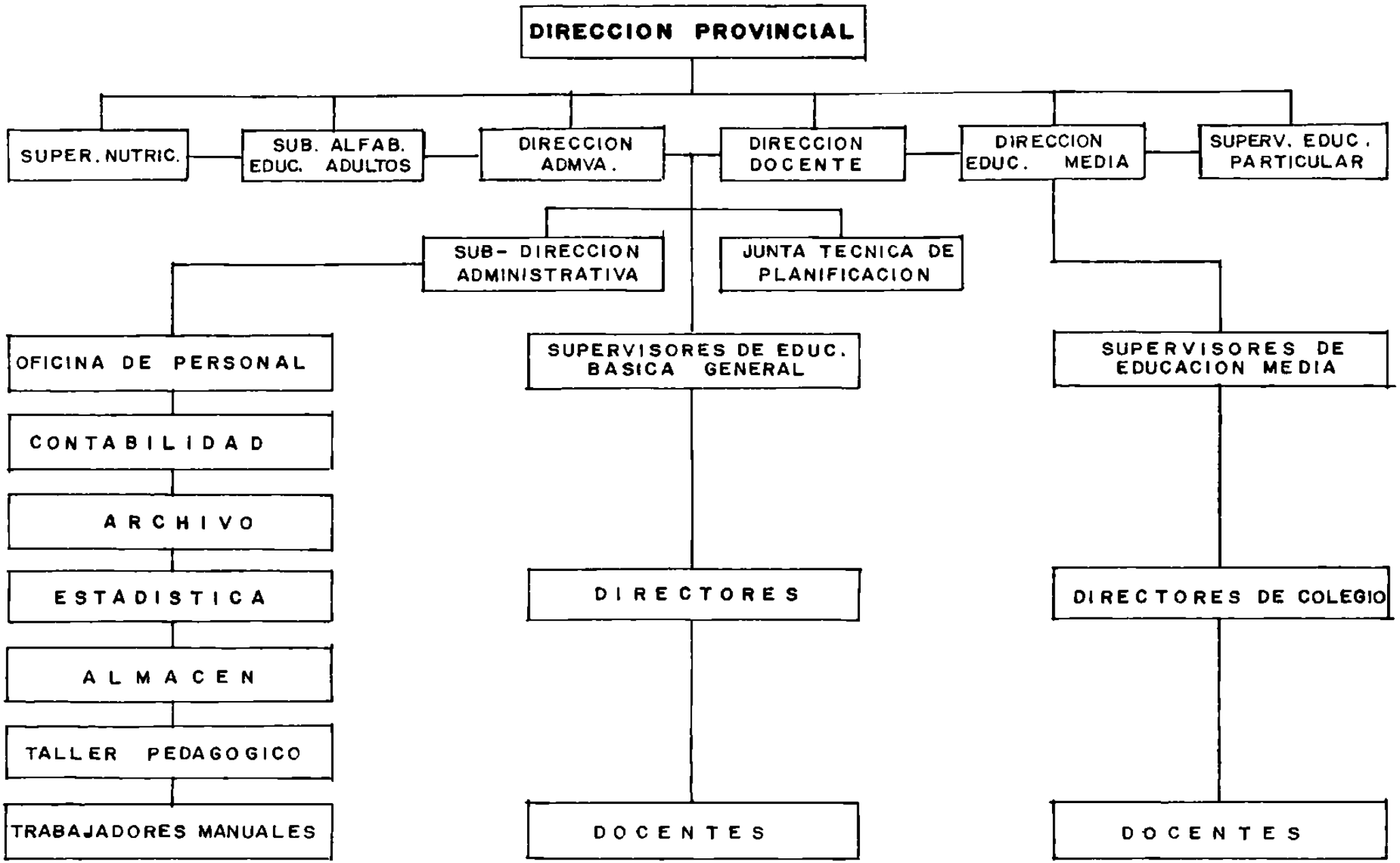

2.4. Análisis situacional de carácter general, de la educación Intersectorial para el desarrollo de la Educación de Adultos, en la -- provincia de Chiriquí.

En la provincia de Chiriquí, existen diversas instituciones gubernamentales, que dentro de su planificación interna, tienen un sector o departamento de educación, al cual le corresponde desarrollar actividades educativas. Con esto pretende participar en las acciones que planifica el gobierno Central para ofrecer educación a la provincia y por ende en todo el país.

Estas instituciones representa a los Ministerios a nivel de pro-- vincia, a pesar de ello, creemos conveniente citar en este apartado a - los mismos, estas son: Ministerio de la Vivienda, Trabajo, Salud, Educación, Desarrollo Agropecuario, Instituto Nacional de Cultura (INAC);- o sea Bellas Artes en Chiriquí y la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad; cada una de estas dependencias estatales realiza diversas acciones educativas que conllevan a la superación del adulto chiricano. - Tal como se puede apreciar en el anexo No. 3, hay instituciones que realizan la misma actividad; muchas veces en el mismo tiempo, inclusive -- coinciden en la comunidad que pretende beneficiar.

La dualidad de funciones de una o más instituciones estatales, no contribuye en nada al mejoramiento cultural, social y económico de nuestras analfabetas, muy por el contrario, los perjudica, por que no se puede aprovechar los recursos (humanos y materiales), que podría aumentar el aservo cultural; entre los participantes e instructores.

Sin embargo, los administradores de cada institución piensan que el planificar programas educativos para el adulto, están desarrollando objetivos generales del gobierno central, que se encuentran en los fines de la educación; que a continuación exponemos:

1o. "Adecuar la educación a la exigencia del desarrollo, compatibilizando los fines y objetivos más generales del sistema con los problemas fundamentales de Panamá y con los fines sociales, económicos y políticos que se propone la política nacional de desarrollo;

2o. Favorecer el desarrollo de la personalidad creadora y crítica del panameño, compatibilizando fines y metas más generales del proceso de aprendizaje a través de una efectiva realización en la cultura y en la comprensión de los procesos históricos fundamentales de nuestros pueblos;

3o. Desarrollar el sistema de educación y enseñanza democrática como un servicio de utilidad social, con la participación activa de las comunidades, apoyada en el conjunto de recursos nacionales que dispone el país y los que son indispensables.

4o. Establecer y mantener la orientación de la actividad educativa del país como un proceso continuo de transformación y progreso social al servicio del desarrollo de la cultura, la democratización, la profundización y ampliación de las oportunidades de educación permanente, desde las edades más temprana de toda la población;

5o. Hacer del sistema educativo y de enseñanza elemento infraestructural de tranaformación social, económica y política, de caracter popular de incremento de la conciencia nacional y promotor de la participación -

del panameño y de sus comunidades en la actividad y en los beneficios -- del desarrollo económico, social, cultural y político del país." (1).

Analizando los fines antes expuestos observamos que las insti-- tuciones gubernamentales actúan en forma correcta, pero desde el punto de vista individual, como entidad orgánica del país, el cual tiene una función social en el proceso de desarrollo del país. Por otro lado, la - organicidad de la educación de adultos en forma aislada, impone una -- planificación de altos presupuestos que implica mayor uso de recursos- humanos, materiales y financieros.

Empero, observamos a la educación permanente, como una ac-- ción imperativa, un planeamiento coordinado de los sistemas de enseñanza y de educación de adultos. Como tarea inicial de este proceso, han - de darse los pasos para una integración de funciones en lo que respeta - a la educación, de cada institución gubernamental, claro está que el éxito ha de depender del grado de comunicación, madurez y responsabilidad intersectorial.

Aunque, no se han establecido categorías o escalas de participación de - las instituciones gubernamentales en el desarrollo de los programas de - educación de adultos, hay que reconocer que en la actualidad existen ciertas diferencias que las separan y que ellas influyen en sus decisiones de- políticas generales y sobre todo cuando deben definir los lineamientos que tienen que existir en esas relaciones.

---

(1) República de Panamá. Ministerio de Educación, Informe Nacional pg. 43-45.

En la provincia chiricana existe el clima propicio para iniciar el diálogo de una Coordinación intersectorial, ello lo demuestra el apoyo - económico y logístico dado a la campaña permanente de Alfabetización;- la participación del Ministerio de Trabajo, Salud, Desarrollo Agrope-- cuario, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, la Guardia - Nacional; organizaciones como Asentamientos Campesinos Juntas Agra- rias, Sindicato de la Bananera C.L.C., en el Concejo Provincial de Alfa- betización y Educación de Adultos en los años de 1975-76-77, convoca-- das por el Departamento Provincial de Alfabetización.

Durante el año 76-77, el concejo provincial solamente le ha dado apoyo logístico al Departamento de Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí; otras veces participan dictando charlas, confeccionando y - proyectando películas del acontecer nacional. Esta situación nos permi te pensar que en la provincia se podría diseñar un sistema de coordina-- ción que involucre a toda las instituciones gubernamentales.

Esta tesis, es reafirmada por el artículo 206 del título VIII, sobre el regimen provincial, de la constitución política de Panamá que establecé;

> "En cada provincia funcionará un Consejo Provincial de coordina- ción, que promoverá,coordinará y conciliará las actividades oficia les y servirá como órgano de consulta, formarán parte de este con cejo los Representantes de Corregimiento y los demás miembros- que la ley determina al reglamentar su organización y funcionamien to." (1)

---

(1) República de Panamá: Constitución política de Panamá, pg. 71.

observación: Los Representantes de Corregimientos son los legisladores o diputados, de la Camara Legislativa Panameña, elegidos en votación - popular a nivel de corregimiento.

Con esa base constitucional y previa a la ley que reglamenta el - funcionamiento de los Concejos Provinciales, de coordinación, darían - los soportes al sistema de coordinación, que pretendemos elaborar a un nivel teórico, inclusive encuentra apoyo en la ley 105 que reglamenta las Juntas Comunales. De allí que pensemos que en la provincia chiri-- cana existen los elementos necesarios para crear el sistema de coordi- nación.

CUADRO No. 5

ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA, POR DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1960 Y 1970

(Población de 10 años y más de edad)

Distrito y corregimiento	1960			1970		
	Total	Analfabetas		Total	Analfabetas	
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
TOTAL.....	123,554	40,731	33.0	154,526	43,839	28.4
lanje.....	5,006	1,664	33.2	6,865	1,896	27.6
Cabecera del distrito....	806	252	31.3	978	231	23.6
Divalá.....	1,530	482	31.5	2,738	801	29.2
El Tejar (1).....	621	180	29.0	604	149	24.7
Guarumal.....	847	297	35.1	1,160	301	25.9
Palo Grande (1).....	288	103	35.8	359	94	26.2
Querévalo.....	622	244	39.2	652	211	32.4
Santo Tomás.....	292	106	36.3	374	109	29.1
rú.....	19,280	5,033	26.1	25,513	5,869	23.0
Cabecera del distrito....	14,855	3,491	23.5	20,736	4,394	21.2
Limones (1).....	434	227	52.3	704	322	45.7
Progreso.....	3,991	1,315	32.9	4,073	1,153	28.3
querón.....	3,613	1,390	38.5	4,378	1,245	28.4
Cabecera del distrito....	1,417	534	37.7	1,528	427	28.0
Bágala.....	706	232	32.9	810	213	26.3
Cordillera.....	185	38	20.5	199	42	21.1
Guayabal.....	697	379	54.4	936	355	37.9
Paraíso.....	143	55	38.5	138	30	21.7
Pedregal.....	465	152	32.7	767	178	23.2
uete.....	7,221	1,694	23.4	6,804	1,183	17.4
Cabecera del distrito....	6,215	1,411	22.7	5,680	940	16.5
Caldera.....	508	105	20.7	584	126	21.6
Palmira.....	498	178	35.7	540	117	21.7
ba.....	21,411	5,608	26.2	25,922	5,933	22.9
Cabecera del distrito....	6,133	1,178	19.2	8,291	1,255	15.1
serrío de Gariché.....	3,506	1,187	33.8	4,024	1,191	29.6
ugaba.....	264	75	28.4	340	100	29.4
erro Punta.....	1,129	153	13.6	1,562	346	22.2
ez (1).....	1,091	334	30.6	1,122	327	29.1
Estrella (1).....	1,906	597	31.3	2,108	606	28.7

CUADRO No. 5-A

ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA, POR DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1960 Y 1970 (Continuación)

(Población de 10 años y más de edad)

Distrito y corregimiento	1960			1970		
	Total	Analfabetas		Total	Analfabetas	
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
San Andrés	1,300	422	32.5	1,308	363	27.8
Santa Marta	1,527	393	25.7	1,677	399	23.8
Santa Rosa (1)	858	284	33.1	749	197	26.3
Santo Domingo	772	221	28.6	863	221	25.6
Sortová (1)	1,001	304	30.4	1,140	425	37.3
Volcán	1,924	460	23.9	2,738	503	18.4
David	27,563	4,481	16.2	40,896	5,124	12.5
Cabecera del distrito	17,500	1,862	10.6	25,929	2,166	8.4
Bijagual	605	185	30.6	544	168	30.9
Cochea (1)	971	219	22.6	996	224	22.5
Chiriquí	1,712	520	30.4	1,843	491	26.6
Guacá	745	287	38.5	844	324	38.4
Las Lomas	2,715	562	20.7	3,730	563	15.1
Pedregal	626	147	23.5	4,142	448	10.8
San Carlos	1,097	305	27.8	1,234	296	24.0
San Pablo Nuevo	452	110	24.3	484	152	31.4
San Pablo Viejo	1,140	284	24.9	1,150	292	25.4
Dolega	5,414	1,337	24.7	6,750	1,553	23.0
Cabecera del distrito	1,998	479	24.0	2,516	523	20.8
Dos Ríos	524	144	27.5	632	120	19.0
Los Anastacios	683	115	16.8	968	195	20.1
Potrerillos	679	124	18.3	740	106	14.3
Potrerillos Abajo (1)	381	83	21.8	500	106	21.2
Rovira	456	135	29.6	709	226	31.9
Tinajas	693	257	37.1	685	277	40.4
Gualaca	3,911	1,785	45.6	4,138	1,759	42.5
Cabecera del distrito	1,950	788	40.4	1,998	743	37.2
Hornito (1)	190	111	58.4	399	141	35.3
Los Angeles	535	289	54.0	531	263	49.5
Paja de Sombrero	377	197	52.2	423	279	66.0
Rincón	859	400	46.6	787	333	42.3
Remedios	2,944	1,734	58.9	3,406	1,936	56.8
Cabecera del distrito	1,116	296	26.5	1,203	258	21.4
Cerro Iglesias	704	612	86.9	1,061	818	77.1

CUADRO No. 5-B

ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA, POR DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1960 Y 1970 (Continuación)

(Población de 10 años y más de edad)

Distrito y corregimiento	1960			1970		
	Total	Analfabetas		Total	Analfabetas	
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
El Nancito	470	224	47.6	379	177	46.7
Hato Chamí	506	478	94.5	440	414	94.1
Lajero	148	124	83.8	323	269	83.3
Renacimiento (1)	4,564	1,457	31.9	4,984	1,467	29.4
Cabecera del distrito	913	257	28.1	1,003	267	26.6
Breñón	416	117	28.1	400	97	24.2
Monte Lirio	1,127	296	26.3	1,329	345	26.0
Plaza de Caisán	757	251	33.2	734	190	25.9
Santa Cruz	1,351	536	39.7	1,518	568	37.4
San Félix	4,242	2,182	51.4	5,023	2,757	54.9
Cabecera del distrito	1,589	375	23.6	1,534	235	15.3
Cascabel	134	131	97.8	167	165	98.8
Hato Corotú	121	99	81.8	204	163	79.9
Hato Culantro	261	249	95.4	304	276	90.8
Hato Jobo	155	146	94.2	215	197	91.6
Hato Julí	177	153	86.4	371	311	83.8
Hato Pilón	240	231	96.2	419	390	93.1
Juay	244	133	54.5	255	153	60.0
Quebrada de Loro	203	178	87.7	328	291	88.7
Salto Dupí	268	222	82.8	335	295	88.1
San Félix	850	265	31.2	891	281	31.5
San Lorenzo	6,804	3,962	58.2	6,933	4,072	58.7
Cabecera del distrito	697	86	12.3	765	108	14.1
Boca Chica	146	55	37.7	97	48	49.5
Boca de Balsa (1)	488	486	99.6	686	657	95.8
Boca del Monte	1,386	559	40.4	1,098	454	41.3
Camarón Arriba	454	426	93.8	548	490	89.4
Cerro Banco	332	321	96.7	518	480	92.7
Cerro de Patena	314	308	98.1	519	503	96.9
Emplanada de Chorcha	386	330	85.5	278	245	88.1
San Juan	1,077	438	40.7	1,074	434	40.4
San Lorenzo	730	234	32.1	857	239	27.9
Soloy	794	719	90.6	493	414	84.0

CUADRO No. 5-C

ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE LA PROVINCIA, POR DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1960 Y 1970 (Conclusión)

(Población de 10 años y más de edad)

Distrito y corregimiento	1960			1970		
	Total	Analfabetas		Total	Analfabetas	
		Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
Tolé.....	11,581	8,404	72.6	12,914	9,045	70.0
Cabecera del distrito....	2,786	1,153	41.4	3,154	1,145	36.3
Alto Caballero.....	514	406	79.0	588	423	71.9
Cerro Caña.....	784	682	87.0	879	721	82.0
Cerro Iglesias.....	572	495	86.5	642	551	85.8
Cerro Puerco.....	563	554	98.4	633	612	96.7
Cerro Viejo.....	1,057	831	78.6	1,218	895	73.5
Chichica.....	1,273	1,181	92.8	1,599	1,401	87.6
Lajas de Tolé.....	536	264	49.2	467	245	52.5
Maraca.....	538	515	95.7	740	675	91.2
Peña Blanca.....	609	585	96.1	573	568	99.1
Potrero de Caña.....	537	427	79.5	573	468	81.7
Quebrada de Piedra.....	861	392	45.5	760	325	42.8
Sitio Prado.....	951	919	96.6	1,088	1,016	93.4

(1) Para fines comparativos se adaptaron los datos censales de 1960 a la división administrativa por distrito y corregimiento, vigente en 1970.

Fuente: Censo de 1970.

C A P I T U L O III

MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACION

3. Capítulo III

Marco Teórico de la Investigación

La Educación concebida dentro del marco de la Educación Permanente, establece que; no hay limitación de edad para aprender, que la educación comienza desde el nacimiento hasta la muerte; que la educación es un derecho y por lo tanto a él se debe acoger todos los adultos, sin distinción de sexo, edad, color, raza y origen social y económico.

Es deber del Estado procurar todos sus esfuerzos hacia una educación para el trabajo, tomar medidas para promover la participación del adulto en los programas de Educación de Adultos y Desarrollo de la Comunidad; en las zonas menos favorecidas, rurales, urbanas, y en particular, analfabetas. "Reconocer que la educación de adultos es un elemento necesario y específico de un sistema de educación y un elemento constitutivo paralelamente de su política de desarrollo social, cultural y económico; por consiguiente, debería promover la creación de estructuras, la elaboración y la ejecución de programas y la aplicación de métodos educativos que responden a las necesidades, a las aspiraciones de todas las categorías del adulto". (1)

La Educación, es la preocupación de los planificadores educativos, por ello su objetivo esencial sea la de lograr la formación integral del individuo, de manera tal, que le permita desarrollar sus potencialidades y habilidades, en función.....

(1) CREFAL, Recomendación relativa al desarrollo de la educación de Adultos, XIX, Reunión de la UNESCO, Nairobi, 1976.

La Dirección General de Educación de Adultos preocupada por la - falta de una legislación que incluya la Educación de Adultos como una norma de participación de los docentes del sistema educativo panameño, acción que podría dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del adulto ya sea dentro de la educación formal o no formal.

Por falta de ello, la Educación de Adultos se encuentra en un estado de pacificidad; donde no existe integración, más aún concientización - de participar en los programas que se le ofrece al adulto. Esto se nota - más con la participación de otros organismos gubernamentales que ejecutan acciones en el campo de la Educación de Adultos.

La no participación de los docentes en los programas de Educación de Adultos y la participación unilateral de los organismos gubernamentales, prevee la necesidad de una integración de estos organismos por su - afinidad de ofrecer al adulto la oportunidad de superarse intelectual y profesional. Con la reestructuración de la Constitución Política en 1972, se enmarcaron los principios filosóficos y democráticos, cuyo espíritu era- de hacer del adulto un sujeto capaz de participar en todas las actividades que conllevarán a la superación individual y colectiva en beneficio de la- sociedad panameña. Estos principios permiten pensar en una integra-- ción de los organismos gubernamentales en el sector educación y cumplir así lo establecido en la Constitución Política.

Ahora bién, el artículo 91, del capítulo V. Educación, de la Constitución Política establece: "La educación laboral, como una modalidad- no regular del sistema de Educación, con programas de educación básica y capacitación especial".(1)

(1) República de Panamá, Constitución Política de Panamá.

La Educación Laboral, será equivalente a la Educación Básica General. Mientras la primera se desarrollará en tres períodos o ciclos, con actividades específicas y contribución directa del participante, cuya edad ha de ser mayor de 15 años y la segunda, sigue un plan de estudios sistematizados de 9 años, para estudiante de seis a quince años de edad.

Los directivos de la Educación de Adultos en Panamá, al poner en práctica los preceptos del artículo 91 de la Constitución Política, han elaborado estrategias que permitan reducir el índice de analfabetismo existente en el país, y para ello se planificaron los siguientes objetivos:

1. -"Promover la formación armónica en la población de 15 años o más-fuera del sistema educativo, mediante;
   a. -La educación básica y,
   b. -La capacitación laboral.
2. -Enfatizar el concepto del trabajo, como primera necesidad del grupo-social;
   a. -Como instrumento o medio de elevación de la vida.
   b. -Como fuente de destrezas y actividades para unirse al trabajo colectivo.
   e. -Como fuente de comprensión de los fundamentos científicos de la -producción de habilidades para planificar,organizar y preveer.
3. -Capacitar el trabajo en una u otra esfera de la producción agrícola, -pecuaria, juntas, granjas comunales, para que estas organizaciones de base eleven su preparación técnica y profesional.
4. -Orientar la población, combinando métodos formales y prácticos para lograr el desarrollo de actitudes en el hombre de la ciudad y del cam-

po, que impulsen a continuar por si mismo la busqueda de formas de autoperfeccionamiento (Educación Permanente" (1).

Los objetivos generales descritos en el párrafo anterior presentan -- una dicotomía por cuanto se proyectan hacia la Educación Básica Labo-- ral, como a la Educación Básica General, y la Educación de Adultos inmer_ sa en los mismo objetivos; donde se ve su proyección hacia la consolidación y el fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y privadas del país encargadas de desempeñar funciones económicas, financieras, - políticas, sociales, culturales que influyen directamente en la formación del nuevo panameño.

Sin embargo, los objetivos antes mencionados, son tomados por algunas instituciones gubernamentales que influyen en su planificación general actividades educativas asignadas al sector educación. Estas programaciones requieren de una elaboración específica para cada actividad, - incluyendo presupuesto, personal humano, de infraestructura y otros materiales, trayendo consigo una mayor erogación económico y un desaprovechamiento de los recursos humanos y materiales.

Situación que sería superada, si se tomará en cuenta un organismo de coordinación en los planteamientos que se hacen en el sector educativo, - que se derivan del plan Nacional de Desarrollo; que organice y oriente -- las instituciones tanto oficiales como privadas que se dedican a laborar - en el campo de la Educación de Adultos.

Por otro lado, se han hecho diversos intentos por lograr un organismo

---

(1) República de Panamá: Ministerio de Educación; "Aspectos Generales de la Reforma Educativa, Pg. 33.

de coordinación, (Tema que será tratado en forma más amplia en otro - acapíte del presente capítulo) pero tales esfuerzos, lo único que se ha— logrado es un acercamiento de las instituciones para analizar el problema de la Educación de Adultos y dar a conocer su labor, que ha sido de cooperación y apoyo logístico.

No obstante, pareciera que no han llegado a comprender las ventajas- que se obtendrán con un sistema de coordinación, y para ello presentamos algunas de ellas:

a-Contribuye a la unidad de los programas de desarrollo del hombre y de su comunidad, en cuanto a la concepción, el contenido, el alcance y - las finalidades concretas;

b-Posibilidad de lograr funcionalmente la ejecución de los proyectos de- alfabetización y además niveles de la educación de adultos, con otros sectores y con el Plan General de Desarrollo del país, superando la- mera suma de proyectos aislados y desvinculados entre sí;

c-Permite el aprovechamiento racional y orgánico de las medidas y re-- cursos (humanos y materiales), técnicos que ofrecen y que cuenta las diversas instituciones gubernamentales y organizaciones de base que- laboran en tareas de desarrollo, posibilitando que la alfabetización -- sea concebida y ejecutado con tarea interdisciplinario:

d. -Brindar un enfoque integrado y de acción multi-disciplinario para en— frentar y contribuir a la solución de los problemas de desarrollo pro-- vincial, por ende del país.

e. -Evitar la confusión en la población de las comunidades que se pretende atender.

3.1. -Antecedentes de la Investigación:

La coordinación es uno de los problemas más difíciles de considerar- dentro del campo de la investigación, mucho se habla acerca de la Coordinación, pero es poco lo que se ha escrito sobre ella. Sin embargo, - sigue siendo uno de los tópicos que más se cuestionan en los diferentes - debates, forum, reuniones, máximo cuando se analizán en función de los gobiernos y en función de las organizaciones.

A este respecto se señaló en la segunda Conferencia Mundial de la -- Educación de Adultos ".....Es difícil hablar de la función de las orga-- nizaciones privadas por un lado y del gobierno por el otro, de una manera totalmente aislada. Las nuevas tareas a que debe hacer frente la educación de adultos supone una asociación, y las funciones de ambos tipos- de institución dependerán en cada país del estado de evolución a que haya llegado y del grado de madurez de cada responsabilidad de las organizaciones privadas" (1)

Del párrafo anterior se desprende que es imposible considerar que - todas las organizaciones son idénticas, por otra parte, se puede considerar con todo derecho, que la participación de cada organización en la educación de adultos varía de acuerdo al grado de interés, o propósito- de la organización.

La coordinación es elemento de preocupación entre los organismos- nacionales e internacionales. En efecto en la décima novena reunión - de la UNESCO en Nairobi, 1976, se recomendó lo siguiente:

---

(1) UNESCO, Segunda conferencia Mundial de Educación de Adultos. Montreal, Canada, Pg. 25

1.-"La coordinación debe darse a todos los niveles, internacionales, - nacionales, regionales y locales, debería establecer lo siguiente:

1.1.-Estructuras o procedimientos de consulta y coordinación de las -- autoridades públicas competentes en materia de educación de adultos.

1.2.-Estructuras o procedimientos de consulta de coordinación y de - armonización entre esas mismas públicas, y la totalidad de los- organismos que lleva a la práctica programas de educación de -- asultos o actividades encaminadas a favorecer el desarrollo de - esos programas;

II. - Deberían establecerse en el plano nacional, y en su caso en la provincia, estructuras de coordinación y cooperación entre las autoridades públicas y los organismos competentes en radiodifusión y -- televisión." (1)

Las recomendaciones planteadas en la XIX reunión de Nairobi, es-- tán encaminadas hacia la necesidad de la existencia de un mecanismo que coordine todas las actividades relacionadas con la educación de adultos;- a nivel del Ministerio de Educación, instituciones gubernamentales y privadas que ofrecen educación de adultos, reconociendo que es el Estado - quien debe propiciar los elementos necesarios para que se de la coordinación.

Mientras tanto, en la Región se han hecho y se siguen haciendo intentos por lograr la coordinación entre las diversas organizaciones que se dedican a la enseñanza del adulto; porque el incremento de estas instituciones

---

(1) CREFAL. Op. Cit. Pg. 17

cada año es mayor, tanto gubernamentales como privadas.

Como se pueden ver los intentos no han faltado, el problema ha sido la-falta de seriedad en estas acciones y la falta de tacto e inteligencia para visualizar y albordar con éxito el problema de coordinación.

La cuestión no resulta fácil, pues los que tienen que abordar el problema de la coordinación son seres humanos, que proviene de organismos diferentes, muchas veces sin ninguna afinidad entre sí y con fines dife--rentes, por tal razón en la actualidad no se ha logrado el objetivo de acercamiento operacional de todas estas organizaciones mediante la coordinación.

Ante el imperativo de crear un diseño de sistema de coordinación a - firma Guillermo Medina,"....La primera observación que debe hacerse-y en la que hay que insistir, es que el sistema de coordinación que se trata de implantar, no debe estar divorciado y menos "contraposición con - los sistemas..."administrativos imperantes, ya que el mismo tiene que vincular a los altos niveles decisorios...."El diseño debe involucrar todos los niveles del sistema nacional: alto, medios, intermedios, bajos, - incluyendo la base. El alto nivel ha de envolver a los ministros de Es--tados o sus representantes, cuando ellos delegan en sus subalternos, -- colaboradores inmediatos, tal responsabilidad: en el medio a los Directores Departamentales o provinciales, en el nivel bajo a los técnicos que laboran a nivel de las bases tanto con cargos directivos o bien de servicios técnicos". (1)

---

(1) Medina, Guillermo, Desarrollo Rural Integrado, P.P. 60-65.

La coordinación intersectorial, es el problema que más agudiza a la problemática educativa del adulto, sin embargo, hay que pensar que es necesario lograr que ésta se de y sobre todo en el sector educación referido a Educación de Adultos. Ante esta situación sostiene César Picón, "En la coordinación interna de los programas de Educación de Adultos, hay que distinguir dos frentes principales: a) La coordinación de los órganos que forman parte de la dependencia encargada de los mencionados programas y b) La coordinación de tal dependencia con otros órganos centralizados y descentralizados del sector educación. Podríamos decir que en la región se advierte signos inequívocos de haber alcanzado logros en el primer frente de coordinación interna. En efecto, hay cada vez más organicidad, coherencia e integración en el planeamiento y ejecución de las acciones de educación de adultos a cargo de la dependencia encargada de su administración.

No podría decir lo mismo acerca del otro frente de coordinación interna. La falta de unidad de doctrina y de métodos de trabajo, la carencia en la gran mayoría de los casos de programas y proyectos integrados del sector educación en materia de Educación de Adultos, los celos burocráticos, el acento vigoroso de la acción individualizada de determinadas personalidades, son entre otros factores que explican tal situación" (1).

También se han dado diversas investigaciones en torno a la integración del sector educación, con sectores de desarrollo social de un determinado país, investigaciones que pueden considerarse muy próximas

---

(1) Picón, César. La Coordinación Intersectorial en los programas de Educación de Adultos. Pg. 1-2

a la coordinación. En efecto el seminario sobre los problemas y estrategias del planeamiento de la educación en 1965, establecé:

"El planteamiento integral de la educación es un proceso contínuo y sistemático en la cual se aplican y coordinan los métodos de la investigación social, los principios y las técnicas de la educación, de la administración, de la economía y de la finanzas, con la participación y el -- apoyo de la opinión pública, tanto en el campo de las actividades estatales como privadas; a fin de garantizar educación adecuada a la población de sus potencialidades y contribución más eficaz al desarrollo social, - cultural y económico del país. (1)

3.1.1. -Antecedentes de la Investigación a Nivel Naciona.

En Panamá, se han hecho diversos intentos, de coordinación no en el sentido específico de la investigación dentro del campo de la coordinación como evento administrativo; más bien ha sido la de crear un organismo que apoye y mejore los servicios de educación, y más específicos en educación de adultos.

En este sentido se inician los esfuerzos en la campaña de alfabeti-- zación en el año 1972, cuando se hace un llamado a todas las instituciones gubernamentales, y no gubernamentales a integrarse para el desarrollo de la campaña. Las instituciones responden al llamado que les hace- los directivos de la Educación, dándole su apoyo económico, recursos — humanos y logístico. Por otra parte a nivel individual hacían un llamado a los analfabetas panameños para que se integrarán a la campaña, a la -

---

(1) UNESCO, Los problemas y las estrategias del planeamiento de la Educación. Pg. 56

vez que le concedían permiso por asistir a los centros a los iletrados - que estuviesen laborando en esa institución.

El intento de 1972, siguió a igual ritmo a los tres años siguientes, - donde la integración quedo dentro de la cooperación y de apoyo logístico. En 1975, se organizaron a nivel de provincia. "Los Consejos Provinciales de Alfabetización y Educación de Adultos". Estos organismos trataron de coordinar todas las actividades referentes a la educación de adultos, siendo encabezada por la Dirección Pronvincial de Alfabetización y secundada por las demás instituciones gubernamentales.

Este nuevo esfuerzo, resulto ser otro acto fallido en la integración-intersectorial. No obstante, este dió origen a que se creará el "Patronato pro-alfabetización y Educación de Adultos," mediante el resuelto -- número 180, del Ministerio de Educación, del tres de marzo de 1977, (1) para imprimirle más seriedad y funcionalidad a este organismo.

La nueva organización, sigue operando mediante la lideralización - de la Dirección General de Educación de Adultos; también forman parte las demás instituciones gubernamentales, organizaciones de base como, sindicatos, cooperativas, asentamientos campesinos y agrupaciones cívicas tales como: Club de Leones, Club Rotario, Camara Junior y 20-30 A pesar de la participación de todas estas instituciones, no han tenido -- mayor veligerancia en los niveles decisorios en el sector educativo; por ello su participación ha quedado de apoyo logístico, ayuda financiera y de cooperación.

Actitud que se ha tomado en todos los intentos por lograr la coordinación intersectorial entre las instituciones gubernamentales, que labo-

(1) República de Panamá. Ministerio de Educación. Resuelto 180, del - 3 de marzo de 1977.

ran en la educación de adultos y que siempre le ha tocado a dirigir la Educación de Adultos.

3.2. - La Educación de Adultos en Panamá, dentro del Marco de la Educación Permanente.

Panamá, como todos los países tercer mundistas pretende enmarcar la educación dentro de un proceso integral, donde el hombre panameño, es el sujeto gestor de su propio proceso de aprendizaje, y que puede ubicarse en forma productiva y creativamente en su contexto social. Donde aspire a ser capaz de dar respuesta, a nivel de autonomía a sus necesidades vitales y a sus expectativas espirituales durante todo el proceso de su existencia: Infancia, adolescencia, adultos y vejez desde su nacimiento hasta su muerte.

Este interés de las autoridades educativas de llevar el proceso educativo más allá de la concepción tradicional; que la educación es una simple transmición de conocimientos donde el expositor es quien lo sabe todo y el alumno es el que recibe (receptor) los conocimientos, acumulados para luego hacer una exposición de los mismo, cayendo en un círculo vicioso intelectual. Esta acción de avanzada le ha tocado ponerla en práctica a través de la Reforma Educativa, quien ve en el panameño un ser en potencia, capaz de participar en forma activa en el proceso de desarrollo del país.

El planteamiento expuesto por la Reforma Educativa Panameña va en contra la tesis de Ivan Illich, (1) quien defiende la supresión de los

(1) Illich, Ivan. La Sociedad Descolarizada, Pg. 37

sistemas escolares, por considerarla intrinsicamente mala, entre - - otras razones porque está siempre al servicio del poder, tanto del sistema capitalista como el socialista.

Por otra parte, si hay que reconocer que en su planteamiento de-- nuncia todos los defectos del sistema escolar tal como funciona en la - actualidad. Pensar que el planteamiento Illich resulte tanto en el sistema capitalista como el socialista es una utopía. A todo esto, la Reforma Educativa ha delegado funciones en la Dirección General de Alfabetiza-- ción y Educación de Adultos quien hace suyo el intefes de los reformistas de darle al panameño una educación integral, a través de la educación Básica Laboral.

La Educación Laboral como subsistema del sistema de educación;- la educación de adultos, inmersa en este sub-sistema se plantea en sus fines:

"Orientar la población, combinando métodos formales y prácticos,- para lograr el desarrollo de actitudes y habilidades en el hombre de la - ciudad y del campo, que lo impulsan a continuar por si mismo en la busqueda de formas de auto-perfeccionamiento (Educación Permanente)" (1)

Esto hace suponer que la realidad del hombre panameño actual, - - exige una nueva concepción educativa, que no lo tome fragmentado, por- el contrario, que lo vea integrado en su totalidad de persona capaz de -- responder a sus necesidades concretas, desde su singularidad de hombre que tiene que enfrentarse a problemas y tomas decisiones durante toda - su vida.

---

(1) República de Panamá. Ministerio de Educación, Informe General de la Reforma Educativa. Pg. 276

En relación a este planteamiento la Educación Básica Laboral panameña expone en sus objetivos lo siguiente:

Proporcionar las bases para que el individuo continúe su crecimiento personal y social con miras a lograr una educación permanente". ( ).

Esta concepción filosófica de educación permanente que han llevado los directivos de la educación de adultos en Panamá, ha sido el resultado del proceso de reflexión crítica y creativa, que han llegado a través de su cosmo visión de la realidad panameña. Ahora bien, la educación permanente se ubica en los fundamentos de las acciones del docente a la vez que sirve de sustentos a los proyectos educativos; que abarque la existencia de todo el individuo y de la comunidad. Además lleva a que la acción pedagógica sea constante e integral, global, descolarizada; convirtiéndose así en causa y efecto de una sociedad en proceso pregresivo hacia una mayor justicia social.

Por otra parte consideramos que esta concepción de la educación permanente, no podrá ponerse en práctica, si antes no se dan cambios sociales en la realidad panameña; pues sin ellos no se podrá obtener un desarrollo cultural justo para todos, enseñanzas básicas, secundarias y superior según los deseos a pretensiones de cada panameño, que sea una cultura como expresión libre de las personas, en vez de ser un conjunto de ideologías al servicio de una minoría privilegiadas.

De ahí que no podemos concebir que la educación permanente termine en una simple reforma a Programas y métodos de enseñanza, por el contrario, su ambición es mucho más amplia. Es decir, debe abarcar el desarrollo total del hombre, y en particular, a su capacidad para parti-

---

(1) República de Panamá, Ministerio de Educación, Guía del Coordinador. pg. 156

cipar en la gestión de sus actividades profesionales y sociales; que con-- lleve a formar un adulto con madurez para escoger por si mismo los ca-- minos del auto-aprendizaje.

La Educación de Adultos ha dejado de ser un privilegio para una mi-- noría selecta panameño, limitada en una edad en particular o asignada a - un Ministerio en especial; muy al contrario, hay una participación colecti va de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que han coin- cidido a la vez con la totalidad de la comunidad con la duración de la exis tencia del individuo. Haciendo eco de los planteamientos de la educación laboral en sus proyecciones de la Educación Permanente; que la actividad educativa debe ser una acción permanente que satisfaga las necesidades - del hombre durante toda su vida y la del grupo social a que pertenece. An te este aspecto, estamos de acuerdo con Manuel Pereira López, al afirmar que:

".....La Educación Permanente, es una teoría educativa en el sentido de ser un conjunto orgánico de principios orientadores de la acción educati- va y que, principalmente, tiende a señalar la continuidad del proceso - - educativo; la comunidad o entorno social como situación educativa; la uni versidad inherente a los sistemas educativos; el carácter de síntesis or- denada del pensamiento y del conocimiento humano que debe poseer todo- sistema educativo; el carácter de unidad o globalidad interna del sistema educativo y su coordinación armónica con los otros sectores del proceso educativo."(1)

---

(1) OEA, La Educación, Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, Pereira López Manuel. "En torno a la Educación Permanente, No. 75-77 P. 12.

La afirmación de Pereira López, da fé a la intención de la presente-investigación, al pretender análisar la participación de las instituciones - gubernamentales en el campo de la educación de adultos, con la preten-- siones de presentar un sistema teórico de coordinación intersectorial que reubique la acción en todos estos instituciones en una sola. Esta tesis - que pretendemos desarrollar, es sustentada por Legrand, cuando dice: "La educación constituye la parte consciente, voluntaria y polidimensio-nal del progreso constante que es la ley de todo ser humano, ciertamen-te no hay que sobrevalorar el lugar, y el papel de la educación en la rea-- lización de los destinos particulares y colectivos" (1)

No obstante, consideramos que la función de la educación permanen-te es la de formar al ser humano, para el desarrollo de sus potencialida-des. La formación es continua no tiene término, es un constante apren-- der, desde otra perspectiva, se puede afirmar que es un continuo proceso de auto-formación que se genera en el devenir del ser individual al desple garse en forma constante del medio natural como el ambiente socio-cul-- tural de su comunidad.

Por otro lado observamos que:

"La materialización de un sistema educativo no sólo escolar debe tener-una organicidad interna tal, que el sistema se reconozca como una estruc tura de unidad y globalidad en que sus distintas instancias y formas sean-convergentes al logro de la educación de la persona. Por otra parte, no-basta que la estructura educativa sea un microsistema en cuyo interior —

---

(1) Legrand, Paul, Introducción a la Educación Permanente. pg. 170.

se dan la unidad y globalidad de todos sus niveles e instancias; se requiere algo más: se necesita que ese microsistema esté hacia afuera adecuada y convenientemente coordinado, con los restante sistemas económico, Industrial, Social, Cultural y Político y otros que conforman el microsistema social. " (1)

Es por ello, que la educación permanente y la Educación de Adultos- es aceptada, pero vista como entidad y está puesta a los moldes ya conocidos; porque exige una mayor cobertura e interdependencia con las es-- tructuras socio económicas de los cuales forma parte. Es obvio pensar- que esta discripancia con una educación escolarizada que es altamente - - competitiva, selectiva y de una forma general, la mayoría de la población no tiene acceso a la escuela, la deserción y la formación de elites constituye la moneda corriente del sistema de la educación formal.

La educación permanente, representa a la educación liberadora; la - nueva corriente de la educación que concibe al educador como un agente - de cambios, en sus normas socio-político, cultural y social, más que un ente apegado a las normas Pedagógicas. Es un intento por ir transformando la sociedad, de acuerdo a la reforma que se está haciendo en educación, en consecuencia a los cambios sociales que impone los nuevos avances de la tecnología moderna. Empero, la educación permanente es significativa sólo y cuando ayuda a la gente en sus esfuerzos diarios para alcanzar una vida mejor, para humanizar el mundo y enriquecer sus praxis.

---

(1)Soler Roca, Miguel. La Educación Permanente y su perspectiva en - - América Latina, (CREFAL) Pg. 21.

3.3. - El Sistema de la Coordinación dentro del Sistema de la Educación de Adultos.

La existencia de diversas instituciones gubernamentales, que ofrecen sus servicios en el área de la Educación de Adultos, debido a que sus objetivos generales convergen a un mismo fin y, con frecuencia duplican las acciones, disputandose al contingente que se beneficia de sus Programas.

Sin embargo, está muy claro para todos que, en las condiciones actuales es imposible que cada agencia u organismo interesado en la educación de adultos pueda aisladamente llegar a desarrollar Programas de Educación Integral.

A pesar que la educación Básica Laboral, inmersa dentro del sistema educativo panameño, presenta características que permiten una interacción de las acciones de Educación de Adultos que se desarrolla en el contexto de la realidad nacional. Tal acción no se puede llevar a cabo, no sin antes alterar de alguna manera la estructura educativa de estas instituciones que se agitan en el sector educación. No obstante, que la "educación permanente apelará a los recursos del Estado y a las posibilidades que tienen en el campo de la educación todas aquellas instituciones donde los nombres se organizan libremente para la solución de sus problemas comunes. La verdad es que son estas últimas las que más antecedentes tienen en actividades afines con la educación permanente, y que los servicios educativos confiados regularmente al estado son las que deben cambiar en mayor medida" (1)

---

(1) Soler Roca, Miguel Ob. Cit. Pg. 20

Lo expuesto en la cita en el párrafo anterior, reafirma nuestra tesis, que es necesario crear un sistema de coordinación intersectorial, que oriente y diriga las actividades de educación de adultos ya que forma parte del plan nacional de educación y este, a su vez, de un plan nacional de desarrollo económico y social. Por otra parte, una educación de adultos que no esté integrado a algo que supone una definición política que fijan objetivos y metas a una sociedad nacional, dentro de un específico modelo político social, no tendría ningún sentido.

La educación de adultos no es un fin si mismo; es un instrumento que forma parte de objetivos mayores, todos los cuales, dentro de una visión de totalidad, posibilitan la plena realización del hombre panameño y de la realidad nacional.

A todo esto la XIX, reunión de la Unesco en Nairobi, en torno a la educación de adultos, establece que:

"En todos los niveles, internacionales, regionales, nacional y local debería establecerse:

a) "estructuras o procedimientos de consulta y coordinación de las autoridades públicas competentes en materia de educación de adultos;

b) Estructuras o procedimientos de consultas, de coordinación y de armonización entre esas mismas autoridades públicas, los representantes de los adultos en formación y la totalidad de los organismos que lleven a la práctica Programas de Educación de Adultos o actividades encaminadas a favorecer el desarrollo de esos programas;

Estas estructuras deberían, en particular, ser competentes y disponer

de medios para identificar los objetivos, estudiar los obstaculos encon-- trados, proponer y, cuando proceda adoptar las medidas necesarias para la aplicación de la política de educación de adultos y evaluar las realizaciones de esa política" (1)

"Deberían establecerse en el plano nacional y, en su caso en el provincial estructuras de coordinación y cooperación entre las autori-- dades públicas y organismos públicos o privados competentes en radiodifusión y televisión, por otro" (2)

Las declaraciones formuladas por la UNESCO, los principios y ob-- jetivos de la educación panameña, agregándole el esfuerzo de las autoridades educativas, abre el campo para la posibilidad de un sistema de - - coordinación dentro del marco de la educación de adultos, donde se pueda manejar todas las acciones que favorezcan el desarrollo profesional del adulto panameño.

La cuestión en si no resulta fácil, cada organismo estatal sigue sus - propios criterios y fines políticos, además que utiliza sus propios recursos (humanos, materiales y financieros,) acción que distancia aún más -- una entidad estatal de la otra.

Empero, resulta paradógico, ya que hay interés de las instituciones- a integrarse, de manera que se forma un sólo organismo sector de la educación de adultos, sin embargo, cuando se dan cónclaves, seminarios, - reuniones no queda ningún documento convenio que determine la ejecución

---

(1) UNESCO, Ob. Cit.

(2) Ibem. P. 17

conjunta sobre las actividades, de Educación de Adultos. Más aún, no - existen normas jurídica legal que los obligue a constituirse.

La coordinación como sistema puede darse en un momento dado, dentro del sistema de educación de adultos. Pero ha de ser una coordinación intersectorial, a través de cierta organicidad y criterios de autoridad, -- donde el objetivo o propósito central de la institución se haya plasmando - en hechos, gracias a los esfuerzos combinados de muchos especialístas, - cada uno de los cuáles actúa dentro de su especialización en un momento- y lugar determinado. Ahora bién, esta no es la coordinación que nos preocupa. Por el contrario se pretende teorizar en turno a la labor que desarrollarían las instituciones en Educación de Adultos, de lograrse una in-- tegración (entiéndase integración como sinónimo de coordinación).

Los hechos han demostrado que una organización de esta naturaleza- requiere no sólo la labor de muchos hombres en distintos lugares y momentos determinados, sino también la existencia de una sola autoridad central y directora. El problema de la coordinación se transforma, por lo- tanto, en el problema de establecer entre la unidad ejecutiva en el centro y las unidades encargadas de las distintas tareas (divisiones de trabajo) en la periferia, un organismo apropiado y eficiente de comunicación y control.

A fin de obtener el máximo beneficio en la utilización de los recursos disponibles, se requiere incorporar la técnica de la planificación en materia de educación de adultos, considerada como un proceso permanente- flexible, integral, racional y científica que requiere de un conocimiento - acabado del hombre y de su realidad nacional y local, formular objetivos y metas precisas que permitan conocer con claridad los logros por alcan

zar; lograr que la administración sea descentraliza, otorgando la facultad de decisión y que mantenga los mecanismos de control permanente.

Donde la educación de adultos, prepare al hombre de manera que - participe en la administración de Ciclo Orgánico , convirtiéndose así- en un estímulo en su quehacer social, donde lo propone además en todo lo que atañe en el desarrollo de la sociedad nacional.

La coordinación concebida así como institución en el sistema de educación de adultos, propugnaría por el uso adecuado de los medios, recursos humanos, materiales y técnicas del presente, volcado hacia el futuro; logrando ello que estos elementos sean permanente y, que esten al - servicio del hombre o que tal vez sean las bases inductorias de la educación permanente, dentro del contexto del sistema de coordinación en el sistema de educación de adultos.

3.4. El Porqué de la Coordinación intersectorial en la Educación de Adultos en el Proceso del Desarrollo Nacional.

Las autoridades educativas panameñas, han sido por norma general, los funcionarios que le ha tocado la responsabilidad de desarrollar las - actividades en el campo de la educación en los diversos niveles que forma el sistema de educación, parvularia, Jardín de la Infancia, Básica - General (antigua primaria) Educación Media y Superior y Educación de - Adultos. Por ello, el gobierno ha creado las condiciones optimas para - que se puedan llevar a la práctica y así satisfacer las necesidades e -- intereses de los participantes que obtengan su plena realización personal y social. Para concretar tal finalidad el gobierno nacional se ha fijado - los siguientes objetivos:

1. -"Alcanzar el desarrollo y la transformación a un bajo costo social;

2. -Reducir rápidamente el desempleo:

3. -Mantener el crecimiento económico con una mejor distribución del - - ingreso;

4. -Balancear adecuadamente la producción y el consumo nacional;

5. -Mejorar la calidad del hombre marginado;

6. -Asegurar la autodeterminación nacional (descolonización).

7. -Lograr la participación popular en el proceso de desarrollo;

8. -Incorporar al hombre marginado en el proceso productivo" (1)

Evidentemente, el logro de tales objetivos requiere el esfuerzo colectivo y la aceptación de una serie de restricciones que inciden fundamentalmente en la postergación de la satisfacción de ciertos niveles de aspira-- ción, incompatibles con las posibilidades reales de la economía nacional. Tales restricciones resultan indispensables, por cuanto, de no existir, las acciones programadas podrían verse afectadas a tal punto que desencadenaría una crisis violenta en la economía nacional, alejando las posibilidades- de alcanzar los niveles de desarrollo deseados.

Por otra parte, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, estan tratando de dar cumplimiento a los objetivos que se ha trazado - el gobierno central, además de llevar a la práctica los objetivos generales del sistema de educación; consciente que los objetivos elaborados por el - gobierno, se proyectan hacia la masa marginada; analfabetas y alfabetas - que no han tenido la oportunidad de llegar a las aulas escolares.

---

(1) República de Panamá, Ministerio de Educación, Primer Seminario sobre la planificación de la Educación de Adultos, 1976.

También son concientes de que el indice de analfabetas de Panamá - es muy alto: 20.6% y, es en este grupo donde se encuentra el potencial de la mano de obra calificada, que requiere Panamá para su desarrollo socio-económico e Industrial; que este grupo marginado de la educación, representa el potencial poblacional economicamente activo, ya que oscilan entre los 10 y 49 años de edad, por ende son los usuarios que la educación de -- adultos debe y deberá atender en el futuro.

La tarea de atender a todos estos jóvenes analfabetas, no le toca so-- lamente a la Dirección General de educación de adultos, y la educación -- Básica General, por ser la entidad rectora de la educación del adulto; por el contrario, participan instituciones gubernamentales y no gubernamentales como: Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, Desarrollo -- Agropecuario, Salud, Vivienda, Instituto de Cultura y Deporte, Dirección General del Desarrollo de la Comunidad, Universidad Nacional, Asocia-- ción Panameña para el Planeamiento de la Familia (APLAFA), Centro de Estudios, Promoción y Asistencia Sociales (CEPAS), Centro Nacional de Trabajadores Cooperativos y Asentamientos Campesinos.

Cada institución desarrolla sus actividades en el sector educación -- referido a la educación de adultos; (ver anexo No. 3) por lo que hay una-- marcada individualización en los programas de educación de adultos que- ofrece determinada institución, trayendo consigo que:

a- Cada institución realiza su propia planificación

b-Requiere un presupuesto para desarrollar los programas

c-Requiere de recursos humanos y materiales, infraestructura.

d-Requiere de personal idóneo que lo oriente, supervise y evalue los programas.

Las situación planteada en los párrafos que anteceden a este, nos - hace reflexionar en una serie de realidades que se dan en el contexto -- nacional, como lo son:

1o. Hay una mayor erogación económica, por cuanto, que cada institución quiere manejar su propio presupuesto.

2o. Cada Institución quiere tener su propio personal, su infraestructura material didáctico y otros.

3o. Cada Institución quiere ofrecer los programas que planifica

4o. Con frecuencia se da el caso de la duplicidad de acciones, disputan— dose el contingente beneficiario de cada programa.

5o. Se reduce al mínimo la cobertura de los programas, en cuanto a comunidades atendidas.

6o. No se contempla los intereses y necesidades de los participantes y - comunidades.

7o. No hay normas evaluativas que verifique en forma cuantitativa y cualitativa los resultados de los programas.

Todos estos planteamientos nos llevan hacer un análisis de la participación individual y educativa de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y, cuyo resultado nos induce a pensar en forma real y- tangible que el único mecánismo que supera la crisis que vive la educa-- ción de adultos en Panamá y demás paises sub-desarrollados; es creando un sistema de Coordinación Intersectorial, con el sistema educativo, que defina y oriente la nueva política a seguir en materia de educación de - - adultos, que logre la optima utilización de los recursos humanos, materiales y financieros, satisfaga los intereses y necesidades de los parti--

cipantes y comunidades del país en general. De allí que sean estos los - aspectos que nos hacen plantear la interrogante: El porqué de la coordinación Intersectorial en mención con el desarrollo nacional de la educación de adultos.

CAPITULO IV

PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACION

4. Procedimiento de la Investigación:

Al iniciar este estudio sobre la coordinación Intersectorial entre las instituciones que realizan Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí, determinamos la necesidad de documentarnos en torno a las activi-- dades que realiza cada institución en el campo de la Educación de Adultos.

Para tal fin, inicié una serie de consultas bibliográficas de todos los libros que estuvieron a nuestro alcance. Se consultaron revistas, boletínes de educación, estadísticas, actas de conferencias de educación de - - adultos, Plan de Desarrollo Nacional, planes, programas y proyectos de- cada institución; datos que luego sirvieron de base para el desarrollo de la presente investigación.

Para el logro de los propósitos de la investigación en cuanto a la complementación de los datos para la verificación de las hipótesis, se elaboró una encuesta para los administradores del Departamento de Educación de las distintas instituciones gubernamentales que ejecutan acciones en - el campo de la Educación de Adultos. Una vez elaborado este instrumento metodológico fue aplicado a cada funcionario responsable del Departa-- mento de Educación.

Con el objetivo de lograr la mayor cantidad posible de información - se efectuaron diversas visitas a cada institución gubernamental a fin de - aplicar la encuesta con la mejor efectividad posible. Por ello, hubo que- recurrir a fuentes centrales o sea visitas a cada Ministerio en la ciudad - capital, cuando en la provincia no se podian obtener datos veraces y confiables.

Para mayor objetividad del presente trabajo se recurrió a la obser—

vación directa en la ejecución de los diferentes niveles donde se desarrollaban las actividadedes programadas por cada institución. De igual manera se realizaron entrevistas que permitieran mantener un dialogo amplío y crítico con los facilitadores y participantes de cada programa.

De esta manera se han presentado los diferentes pasos metodológicos utilizados en la investigación. Espero que los resultados que se obtengan permitan racionalizar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera que se brinden mejores servicios educativos a la provincia.

4.1.- Definición del Universo de la Investigación y Características de la Muestra.

Chiriquí, es una de las nueve (9) provincias en que está dividida políticamente la República de Panamá. Es en ésta donde se desarrollará la presente investigación, por cuanto las instituciones gubernamentales mantienen Direcciones Provinciales que realizan las mismas funciones de los Ministerios; pero a nivel de provincia.

Para los efectos de la investigación, solamente se tomaron en cuenta las instituciones que tienen dentro de su organización administrativa Departamentos de Educación, que son los encargados de realizar actividades educativas en el sector Educación, referidos a la Educación de Adultos.

Entre las instituciones gubernamentales que se preocupan por la superación profesional, social y cultural del adulto chiricano encontramos:

- Ministerio de Educación: Dirección Provincial de Alfabetización y Educación de Adultos.

- Sistema Integrado de Salud: Departamento de Trabajo Social.
- Ministerio de Desarrollo Agropecuario: Desarrollo Social.
- Instituto Nacional de Cultura: Escuela de Bellas Artes.
- Ministerio de trabajo y bienestar social: Dirección General de Empleo y Formación Profesional.
- Ministerio de Vivienda: Trabajo Social.
- Dirección General para el desarrollo de la Comunidad.

El universo de la presente investigación incluye todos los Departamentos de cada institución gubernamental señaladas en el párrafo anterior. Para lograr mayor confiabilidad en la recolección de la información se aplicaron diversas técnicas y normas metodológicas.

En efecto a los Directores de los Departamento de Educación, se aplicaron en tres ocaciones encuestas-cuestionarios; con reactivos abiertos y cerrados, a fin de que nos proporcionará la documentación e información del desarrollo de sus programas.

Como quiera que sea los programas que ofrecian las instituciones gubernamentales al adulto, se desarrollaban en la comuna chiricana; se incluye en el universo de esta investigación a los participantes e instructores de cada nivel y modalidad de los distintos programas; por ello se efectuaron entrevistas y observaciones directas, que se realizaron en visitas a cada centro de la provincia de Chiriquí, donde se diálogo en forma crítica, reflexiva y objetiva tanto con los participantes como con los instructores. Donde se comprobó la forma de desarrollar cada programa el uso de los recursos humanos, materiales que intervienen en los mismos y detectar como se desarrollan los eventos de la administración.

Los programas, en si mismo forman parte del universo y que estos eran proporcionados por las instituciones, y otra documentación que enriqueciera la investigación. También se recurrió al análisis documental, - descriptivo y exploratorio. Con este análisis se logró obtener una información real y precisa de la problemática que representa la labor unilateral de cada institución gubernamental en el campo de la Educación de Adultos.

4.2. Técnicas e instrumentos utilizados en la recolección de datos.

Para realizar la presente investigación, utilizamos diferentes metodologías las cuales permitieron reflexionar en forma crítica como se desarrollaban los planes, programas y proyectos de cada institución, por - consiguiente el costo-beneficio de cada programa a nivel de participación, facilitadores, infraestructuras, recursos humanos y materiales, coberturas y efectividad de tales programas.

Entre las técnicas empleadas en la investigación citaremos: Análisis documental, Observación Directa, Entrevistas, Análisis Descriptivo y - Exploratorio y Cuestionario Encuesta.

4.2.1. Análisis documental:

Para mayor comprensión de la investigación citaremos datos estadísticos aportados por el Departamento de Estadística de cada institución en cuanto al presupuesto de los programas, número de participantes que se benefician en el campo de la Educación de Adultos; por la Contraloría General de la República de Panamá, también se analizaron obras de educación, Educación de Adultos, revistas, folletos y conferencias mundiales de Educación de Adultos.

4.2.2. Observación Directa:

A través de las visitas efectuadas a los distintos centros de Educación de Adultos que funcionan en la provincia de Chiriquí, en sus diversos programas y modalidades que ofrecen las distintas instituciones gubernamentales, se comprobó como se desarrolla cada programa, material didáctico-empleado, de igual manera las necesidades del centro, sus proyecciones y la participación y aceptación de los programas por la comuna chiricana.

4.2.3. Entrevistas:

Con el fin de obtener mayor información sobre el tema que nos ocupa, se entrevistaron a participantes, instructores y Directores de los Departamentos de Educación que actuán en el área de educación de adultos de cada institución gubernamental, con los cuales se mantuvo un diálogo crítico y reflexivo que permitió detectar todo lo referente a la planificación, organización, ejecución de los programas que se le ofrecen al adulto chiricano.

4.3. Aspectos metodológicos del análisis de la investigación.

Con el fin de contar con datos más veraces y precisos para el desarrollo de la investigación, hubo que recurrir a métodos como lo son: el análisis comparativo, análisis descriptivo y exploratorio y la encuesta de manera que permitiera plasmar en forma crítica y objetiva las inquietudes aspiraciones de los participantes, Jefes de los Departamentos de Educación en lo que se refiere al desarrollo de la Educación de Adultos en la provincia de Chiriquí.

4.3.1. Análisis Comparativo.

Una vez que se ha recolectado la información que requiere la investigación en lo que se refiere a los programas, planes y proyectos, el costo-beneficio de cada programa, infraestructura, su cobertura y aceptación de las comunidades en los programas que ofrece el Ministerio de Educación a través de la Dirección Provincial de Educación de Adultos en Chiriquí, de igual manera los diferentes programas que ofrecen las otras instituciones gubernamentales a los adultos chiricanos.

4.3.2. - Análisis descriptivo y Exploratorio:

En el desarrollo del tema que nos ocupa se hizo una descripción y exploración de toda y cada una de las actividades que realicen las instituciones gubernamentales en el sector Educación, referida a la Educación de Adultos; por la cual se conocerá la planificación, organicidad, operatividad y efectividad de los diferentes programas que realiza cada institución en forma individual, proyección, de igual manera los intentos de coordinación intersectorial que se han realizado.

4.4. Encuesta por medio de cuestionario abierto y cerrado.

Para recoger toda la información que la investigación requiere hubo que elaborar una encuesta (ver anexo No. 4) con preguntas abiertas y cerradas para las instituciones gubernamentales.

Estas encuestas se aplicaron en diversas ocaciones a los Directores de los Departamentos o Secretaría de Educación de cada institución a fin de que nos proporcionará la documentación e información que requeríamos para llevar adelante el desarrollo de la investigación.

4.5. Alcances y Limitaciones

En esta investigación se pretende profundizar en los temas desarrollados en relación a la coordinación intra e intersectorial entre las Instituciones gubernamentales.

De allí que hayamos iniciado una investigación que permita detectar que influencias han tenido en la provincia de Chiriquí los intentos de integración de las Instituciones en las labores en el campo de la Educación de Adultos.

Como todos los trabajos de este tipo tienen sus propósitos, objetivos y metas que en ocasiones pueden ser satisfechos tal como fueron previstos, en otros no son logrados, sin embargo trataremos de utilizar los datos que recibimos a través de la información, como fuera suministrada por las personas entrevistadas, encuestadas y por documentación bibliográfica revisada en el desarrollo de la misma, de manera que la investigación refleje la realidad del medio en que se efectuo; señalando los alcances y limitaciones que se presentarán en la investigación.

4.5.1. - Alcances.

Al desarrollar la presente investigación pretendemos que la misma contribuya en la solución de las diferencias que presentan en cada una de las Instituciones gubernamentales que realizan actividades en el área de la Educación de Adultos, se pretende diseñar un sistema de Coordinación que abarque todas las instituciones que actuan en la enseñanza y supervisión del adulto Chiricano, ya que como funcionario de la educación y en forma específica de la Educación de Adultos que somos, cualquier solución que encontremos, o que resulte del diseño, será de gran valor administrativo.

Debido a que los años que hemos venido elaborando como administra-- tivos de la Educación de Adultos, podemos afirmar que el mayor problema existente en este campo es; la existencia de otras Instituciones trabajando con adultos, que requieren de una planificación individua-- lizada de su propio presupuesto y para colmo presentan dualidad de — acciones en los distintos niveles y modalidades.

Creemos que las conclusiones a las que lleguemos a través de la investigación, van a servir como recurso en la integración, o en un - sistema de coordinación de todos los organismos gubernamentales. - Que este sistema contemple las aspiraciones, necesidades y expectativas de los analfabetas y alfabetas de la provincia.

Al no existir en Chiriquí y en el país, una investigación de este -- tipo, pretendemos que la misma deje la inquietud a la vez que sirva de base para próximas investigaciones en el campo administrativo; pero- referente a la fase del ciclo orgánico de la administración.

4.5.2. Limitaciones

Tal como lo hemos explicado en párrafos anteriores, en este aspecto de la coordinación intersectorial, es muy poco lo que hay escrito, menos en la realidad panameña; por lo que resulta difícil encontrar información al respecto. De ahí que hayamos recurrido a un número - límitado de libretos, textos, revistas, folletos y boletines que tratan - el problema.

Por otra parte, la coordinación es uno de los eventos administrativos más difíciles de lograr, y uno de los menos conocidos por parte- del personal que labora en las distintas instituciones gubernamentales.

De allí, que estos funcionarios no hayan cooperado como era lo deseado en esta investigación.

Otra de las dificultades que se nos presentaron en el desarrollo -- de la investigación fue el factor tiempo, ya que una vez que retornamos al país después del primer ciclo de Maestría en Educación de Adultos - en México, nos reincorporamos a nuestro trabajo.

C A P I T U L O V

ANALISIS E INTERPRETACION DE LA INVESTIGACION

5. Análisis e interpretación de la Investigación.

Para llegar a las conclusiones de la presente investigación hemos considerado que la misma deberían participar todas aquellas institu-- ciones que trabajan en el campo de la Educación de Adultos. Y para - obtener una mayor visión de las actividades que realizan; se visito el - Ministerio de Trabajo, Salud, Vivienda, Desarrollo Agropecuario, Edu_ cación, Dirección General de Desarrollo de la Comunidad (DIGEDECOM) y el Instituto Nacional de Cultura (INAC), que esta representado en la - provincia de Chiriquí por la Escuela de Bellas Artes.

En el transcurso de la investigación se aplicaron diversas técnicas e instrumentos para la recolección de datos, (de la manera más confiable). Entre lo que podemos citar: encuesta para los Directores de De -- partamento o Secretaría de Educación, entrevistas, diálogos con los - - participantes facilitadores y observación directa; logrando con ello efectuar un análisis objetivo de las actividades que realizaban, como también llegar a conocer el desarrollo de los eventos de la administración.

5.1. - Cuantificación de los resultados;

Para conocer en forma detallada los programas, planes y proyectos que desarrollaban las instituciones gubernamentales en el campo de la - Educación de Adultos, se aplicó una encuesta. De allí que hemos con-- siderado presentar en los resultados de la misma, en forma de cuadro, donde cada uno equivale a una interrogante de la encuesta que fue apli-- cada a los Directores de los Departamentos de Educación de Adultos, en el sector educación.

CUADRO No. 6

PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO O DE FORMACION PROFESIONAL QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN CHIRIQUI.

Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Ministerio de Vivienda	Ministerio de Educación	Ministerio Desarrollo Agropecuario	DIGEDECOM	Instituto Nacional de Cultura
-Vocacional -Sastrería -Mecánica -Electricidad -Modistería -Construcción -Belleza -			-Vocacional -Sastrería -Mecánica -Modistería -Construcción -Belleza -Tejidos -Alfarería		-Vocacional -Sastrería -Mecánica -Electricidad -Construcción -Carpintería -Albañilería -Plomería	
-C. Popular -Tejido -Repostería y Cocina			-C. Popular -Repostería y Cocina -Educ. para el Hogar -Manualidades	-C. Popular -Repostería y Cocina -Educ. para el Hogar	-C. Popular -Manualidades -Repostería y Cocina -Educ. Hogar	

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

C U A D R O No. 6-A

PROGRAMAS DE CARACTER EDUCATIVO O DE FORMACION PROFESIONAL QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN CHIRIQUI.

Ministerio de Trabajo	Ministerio de Salud	Ministerio de Vivienda	Ministerio de Educación	Ministerio Desarrollo Agropecuario	DIGEDECOM	Instituto Nacional de Cultura
			c-Formación Profesional -Alfabetización. -E. Esc. primarios -Capacitación Especial			c-Superación Profesional -Artes Plásticas -Música -Teatro -Danzas
	a Formación Sindical -O. Sociales - Comité de salud				d-Formación Sindical -O. Sociales -Capacitaciones políticas.	

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

CUADRO No. 7

RECURSOS PARA LA ELABORACION DE LOS PROGRAMAS QUE CUENTAN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN CHIRIQUI.

M. de Trabajo y Bienestar Social	Ministerio de Salud	Ministerio de Vivienda	Ministerio de Educación	MIDA	DIGEDECOM	INAC
1. Grado Académico del participante	1. Grado Académico del participante	1. Grado Académico del participante	1. Grado Académico del participante	1. Grado Académico del Participante.		1. Grado Académico del participante
2. Experiencia Profesional	—		2. Experiencia Profesional	2. Experiencia Profesional		
3. Necesidad de la mano de obra	3. Necesidad de la Mano de Obra		3. Necesidad de la Mano de Obra.	3. Necesidad de la Mano de Obra	3. Necesidad de la Mano de Obra	
4. Presupuesto	4. Presupuesto		Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

C U A D R O No. 8

ESTRATEGIAS QUE EMPLEA LA INSTITUCION PARA EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS EN CHIRIQUI.

Ministerio	Teórico - Práctico		Utiliza el personal de su institución		Coordina con el personal de otra institución	
	Si	No	Si	No	Si	No
Trabajo	X			X	X	
Salud	X		X		X	
Educación	X		X		X	
MIDA	X			X	X	
DIGLDECOM	X			X	X	
INAC	X		X			X
Vivienda	X		X		X	

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

CUADRO No. 9

NOMBRE (S) DE LA INSTITUCION QUE COORDINA LOS PROGRAMAS DE EDUCACION DE ADULTOS EN CHIRIQUI.

Coordinación / Ministerio	Trabajo	Salud	IVI	Educación	MIDA	DIGEDECOM	INAC
Trabajo		X		X	X	X	
Salud				X	X	X	
Vivienda					X	X	
Educación	X	X			X	X	X
MIDA	X	X	X	X		X	
DIGEDECOM	X		X	X	X		
INAC							

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

C U A D R O No. 11

CURSO Y DURACION DE LOS PROGRAMAS PLANIFICADOS - POR LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES EN CHIRIQUI.

Ministerio	NO. de	Duración 3 - 4 mese	4-6 meses	6 - 9 meses	1 año
Trabajo	65		X		
Salud	14		X		X
Vivienda	3	X			
Educación	15	X		X	
IRIDA	10	X	X		
DIGEDECOM	20	X	X		
INAC	2	X			

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

C U A D R O No. 12

NUMERO DE PARTICIPANTES REQUERIDOS EN LOS PROGRAMAS POR LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE CHIRIQUI.

Ministerio	T. Est. Primarios		Alfabetización		Cultura Popular		Capacitación Vocacional	
	Matrícula		Matrícula		Matrícula		Matrícula	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
Trabajo					15	10	18	10
Salud							20	10
Vivienda	La mayor cantidad posible							
Educación	30	30	15	10	30	20	15	10
MIDA			15	10	30	25	15	10
DIGEDECOM					30	20	15	10
INAC							30	10

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

C U A D R O No. 13

MATERIALES QUE REQUIEREN LOS PROGRAMAS DE - LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DE CHIRIQUI.

Ministerio	Tiene material didáctico		Cede o presta los materiales		Recibe o presta materiales didácticos.	
	Si	No	Si	No	Si	No
Trabajo	X		X		X	
Salud	X		X		X	
Vivienda	X		X		X	
Educación	X		X		X	
IDA	X			X	X	
DIGEDECOM	X		X			
INAC	X			X	X	

Fuente: Encuesta realizada para esta investigación.

CUADRO No. 14

INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS EN CHIRIQUI.

Ministerio	Laboratorio		Taller de Práctica		Aulas de Clase		Otra Infraestructura	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Trabajo			X				X	
Salud	X		X		X		X	
Vivienda	X				X		X	
Educación			X		X		X	
IPAT					X		X	
INAC	X		X		X			X

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

CUADRO No. 15

CURSOS DE SUPERACION PROFESIONAL QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES A SUS INSTRUCTORES EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUI.

INSTITUTO	Universidad		Charlas		Seminarios		Reuniones		Conferencias			
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Trabajo	X		X		X		X		X			
Salud	X		X		X		X		X			
Vivenda	X		X		X		X		X			
Educación	X		X		X		X		X			
MIDA	X		X		X		X		X			
DIGEDECOI	X		X		X		X		X			
INAC	X		X		X		X		X			

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.

CUADRO No. 16

NIVELES EN LOS QUE EXISTEN COORDINACION CON OTRAS INSTITUCIONES DENTRO DE LOS CRITERIOS ADMINISTRATIVOS EN CHIRIQUI.

Ministerio	Coordinación		Cooperación		Elaboración de Currículum		Ejecución de acciones	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Trabajo	X		X		X		X	
Salud	X		X		X		X	
Vivienda	X		X		X			
Educación	X		X		X		X	
MIDA	X		X		X		X	
DIGEDECOM	X		X				X	
INAC	X		X					

Fuente: Encuesta realizada a propósito de esta investigación.